



# UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

## GESTIÓN DE BIBLIOTECAS

### CARTA DE AUTORIZACIÓN

**CÓDIGO****AP-BIB-FO-06****VERSIÓN****1****VIGENCIA****2014****PÁGINA****1 de 1**

Neiva, 16 diciembre 2024

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Carlos Andrés Baquero Rodríguez, con C.C. No. 1.075.232.868 de Neiva

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado Derecho del productor de Pescado como exportador indirecto en la devolución de IVA, presentado y aprobado en el año 2024 como requisito para optar al título de Magister en gerencia tributaria;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permite la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Carlos Andrés Baquero Rodríguez

Firma:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Derecho del productor de pescado como exportador indirecto en la devolución de IVA

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Baquero Rodríguez	Carlos Andrés

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Ramírez Charry	Ignacio

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Magíster en Gerencia Tributaria

**FACULTAD:** Economía y Administración

**PROGRAMA O POSGRADO:** Maestría en Gerencia Tributaria

**CIUDAD: NEIVA      AÑO DE PRESENTACIÓN: 2024      NÚMERO DE PÁGINAS: 107**

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

Diagramas  Fotografías  Grabaciones en discos  Ilustraciones en general   
Grabados  Láminas  Litografías  Mapas  Música impresa  Planos   
Retratos  Sin ilustraciones  Tablas o Cuadros



**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

**Español**

1. Devolución
2. IVA
3. Exportador indirecto
4. Normativa tributaria
5. Saldos a favor

**Inglés**

1. Refund
2. VAT (Value Added Tax)
3. Indirect Exporter
4. Tax Regulations
5. Favorable Balances

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

El estudio analiza el derecho de los productores de pescado como exportadores indirectos a la devolución del IVA, conforme al Artículo 479 del Estatuto Tributario, que excluye este impuesto para bienes exportados, incluso cuando se comercializan mediante intermediarios. Este incentivo busca fomentar la competitividad de los productos nacionales en mercados internacionales. Sin embargo, el análisis revela barreras administrativas y vacíos normativos que dificultan el acceso al beneficio, generando incertidumbre jurídica y costos adicionales, especialmente para pequeños productores. A través de una metodología mixta, que incluyó análisis documental y encuestas a empresas piscícolas y expertos tributarios, se identificaron dificultades en los trámites y una alta dependencia de intermediarios que limitan el control del proceso. Se concluye que es fundamental fortalecer la reglamentación, simplificar los procedimientos y ofrecer orientación técnica adecuada para garantizar el acceso efectivo al incentivo, mejorando así la competitividad y sostenibilidad del sector piscícola en los mercados internacionales.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

The study analyzes the right of fish producers, as indirect exporters, to claim VAT refunds under Article 479 of the Tax Statute, which excludes this tax on exported goods, even when commercialized through intermediaries. This incentive aims to boost the competitiveness of national products in international markets. However, the analysis reveals administrative barriers and regulatory gaps that hinder access to this benefit, creating legal uncertainty and additional costs, particularly for small producers. Through a mixed methodology, including



document analysis and surveys directed at aquaculture companies and tax experts, challenges in the procedures and a high dependency on intermediaries were identified, limiting control over the process. The study concludes that it is essential to strengthen regulations, simplify procedures, and provide adequate technical guidance to ensure effective access to the incentive, thereby enhancing the competitiveness and sustainability of the aquaculture sector in international markets.

## APROBACION DE LA TESIS

Nombre presidente Jurado: Ignacio Ramírez Charry

Firma:

Nombre Jurado: Anayibe Ome Barahona

Firma:

Nombre Jurado: Fernando Adolfo Fierro Celis

Firma:

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN  
MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA

DERECHO DEL PRODUCTOR DE PESCADO COMO EXPORTADOR INDIRECTO  
EN LA DEVOLUCIÓN DEL IVA

AUTORES  
CARLOS ANDRES BAQUERO RODRIGUEZ

ASESOR  
IGNACIO RAMIREZ CHARRY

NEIVA, NOVIEMBRE DE 2024

## Tabla de contenido

1.	Introducción .....	6
2.	Planteamiento del problema de investigación .....	8
2.1.	Descripción del problema .....	9
2.2.	Formulación del Problema .....	11
3.	Desarrollo de antecedentes .....	13
4.	Justificación del Proyecto .....	16
5.	Objetivos .....	18
5.1.	General .....	18
5.2.	Objetivos Específicos .....	18
6.	Marco de Referencia .....	19
6.1.	Marco Teórico .....	19
6.1.1.	Introducción al Sector Piscícola en Colombia .....	20
6.1.2.	El IVA y su Relevancia en la Exportación Indirecta .....	20
6.1.3.	Ambigüedad en la Normatividad Tributaria y su Interpretación .....	21
6.1.4.	Impacto en la Competitividad Internacional del Sector Piscícola Colombiano .....	21
6.1.5.	Necesidad de Reformas y Propuestas para un Marco Normativo Transparente .....	22
6.2.	Marco Conceptual .....	22
6.2.1.	Piscicultura .....	22
6.2.2.	Exportación Indirecta .....	23
6.2.3.	Impuesto al Valor Agregado (IVA) .....	23
6.2.4.	Competitividad .....	24
6.2.5.	Normatividad Tributaria .....	24
6.3.	Marco Legal .....	25
6.3.1.	Estatuto Tributario (E.T.N) Decreto 624 de 1989 .....	25
	Artículo 856 - Limitaciones a la solicitud de devoluciones .....	27
6.3.2.	Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria decreto 1625 de 2016 .....	29
6.3.3.	Resoluciones .....	29
6.4.	Marco Contextual .....	30
6.4.1.	Sector piscícola en Colombia .....	30
6.4.2.	Impacto de la devolución del IVA en el sector piscícola .....	30

6.5.	Estudios Previos .....	31
6.6.	Instrumentos Utilizados.....	32
6.6.1.	Análisis documental. ....	32
6.6.2.	Encuestas a expertos fiscales y productores. ....	33
6.6.3.	Encuestas a productores del sector pesquero.....	33
6.6.4.	Revisión de literatura académica y estudios previos. ....	33
7.	Diseño Metodológico .....	34
7.1.	Enfoque Metodológico .....	34
7.2.	Tipo de Investigación .....	34
8.	Métodos de Recolección de Datos.....	35
8.1.	Revisión Documental.....	35
8.2.	Encuestas Semi-Estructuradas .....	35
8.3.	Población y Muestra. ....	36
8.4.	Instrumentos de Recolección de Datos. ....	37
8.5.	Análisis de Datos.....	37
8.5.1.	Análisis Descriptivo.....	37
8.5.2.	Análisis Exploratorio. ....	38
8.6.	Consideraciones éticas. ....	38
8.7.	Procesamiento y análisis de la información. ....	39
8.7.1.	Análisis y resultados. ....	40
8.7.1.1.	Revisión documental .....	40
8.7.1.2.	Barreras Jurídicas y Administrativas para los Productores sin Permiso de .....	41
8.7.1.3.	Análisis y resultado de la encuesta. ....	44
9.	Conclusiones .....	91
10.	Cronograma de actividades. ....	94
11.	Presupuesto.....	96
12.	Referencias.....	97
13.	Anexos .....	100

## Listado de figuras

Ilustración 1 El mapa de producción piscícola por departamento. ....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Ilustración 2 Normativa vigente que regula la devolución del IVA.....	45
Ilustración 3 Diferencia entre exportadores directos e indirectos .....	48
Ilustración 4 Solicitudes de devolución de IVA como exportador indirecto.....	50
Ilustración 5 Claridad sobre los derechos normativos de los exportadores indirectos .....	52
Ilustración 6 Claridad sobre los derechos normativos de los exportadores indirectos .....	54
Ilustración 7 Rol dentro de la cadena de exportación.....	56
Ilustración 8 Uso de intermediarios para la exportación.....	58
Ilustración 9 Solicitudes de devolución por intermediarios .....	60
Ilustración 10 Asesoría por parte de asesores o autoridades fiscales .....	62
Ilustración 11 Incentivos para mejorar competitividad en mercados internacionales .....	64
Ilustración 12 Requisitos principales para acceder a la solicitud de devolución.....	66
Ilustración 13 Demoras en la obtención de las devoluciones .....	68
Ilustración 14 Necesidades y características de los exportadores indirectos. .....	69
Ilustración 15 Diferencias en el trato fiscal entre exportadores directos e indirectos .....	72
Ilustración 16 Afectación en los costos de producción y competitividad del negocio. .....	74
Ilustración 17 Afectación al reconocimiento de los saldos a favor .....	76
Ilustración 18 Mejoramiento en la sostenibilidad empresarial.....	78
Ilustración 19 Cambios propuestos para manejar el acceso a las devoluciones .....	79
Ilustración 20 Necesidad de mayor capacitación a productores .....	81
Ilustración 21 Participación en capacitaciones de carácter fiscal.....	83
Ilustración 22 Equidad entre exportadores directos e indirectos. .....	85
Ilustración 23 Equidad entre exportadores directos e indirectos. .....	87

## **Tablas**

Tabla 1. Tendencias relacionadas en respuestas .....	89
Tabla 2 Cronograma de Actividades .....	95
Tabla 3 Presupuesto .....	96

## 1. Introducción

El sector piscícola en Colombia es una de las actividades económicas de mayor relevancia en las exportaciones agropecuarias, contribuyendo significativamente al desarrollo regional y nacional. Según datos del DANE (2022)<sup>1</sup>, la piscicultura representó un crecimiento del 10% en las exportaciones agropecuarias durante el último año, consolidándose como un sector estratégico para la diversificación económica del país. En este contexto, los incentivos fiscales, como la devolución del Impuesto sobre las Ventas (IVA), son herramientas fundamentales para promover la competitividad de los exportadores colombianos en mercados internacionales.

El artículo 479 del Estatuto Tributario<sup>2</sup> establece que los bienes exportados son exentos de IVA, otorgando a los exportadores el derecho a solicitar la devolución de los saldos a favor generados en la cadena productiva. Sin embargo, en la práctica, los exportadores indirectos — aquellos que no realizan directamente la exportación de sus bienes, pero cuyos productos forman parte de la cadena exportadora — enfrentan barreras significativas para acceder a este beneficio. Estudios previos de la DANE (2021)<sup>3</sup> han señalado que los procesos administrativos complejos y la exigencia de requisitos adicionales no normados generan desigualdades frente a los exportadores directos, limitando el acceso efectivo a la devolución del IVA. Esto plantea interrogantes sobre la efectividad y la equidad del sistema tributario en la promoción de las exportaciones indirectas.

---

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/>

<sup>2</sup> <https://estatuto.co/>

<sup>3</sup> <https://www.dian.gov.co/>

En este contexto, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar si el productor de pescado, en calidad de exportador indirecto, tiene derecho a la devolución del IVA, analizando la normativa vigente y su aplicación práctica. Se evaluarán las disposiciones legales aplicables, las barreras administrativas y el nivel de conocimiento del sector sobre estos incentivos fiscales. Además, se examinará si las prácticas administrativas actuales cumplen con los principios constitucionales de igualdad, eficiencia y neutralidad tributaria consagrados en el artículo 363 de la Constitución Política de Colombia<sup>4</sup>.

La relevancia de esta investigación radica en su contribución al entendimiento de las implicaciones fiscales para el sector piscícola, que representa un motor económico clave para regiones vulnerables del país. Asimismo, este estudio propone soluciones para mejorar la accesibilidad y equidad del sistema tributario, promoviendo un entorno fiscal más justo y eficiente, en línea con los objetivos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026)<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> <https://www.secretariosenado.gov.co/>

<sup>5</sup> <https://www.dnp.gov.co/>

## **2. Planteamiento del problema de investigación**

La devolución de saldos a favor en el IVA representa un desafío significativo para las empresas piscícolas que exportan carne de pescado a través de Comercializadoras Internacionales. Este sector, que depende en gran medida de la actividad exportadora, enfrenta una serie de requisitos normativos que a menudo son confusos o están sujetos a interpretaciones diversas por parte de la administración tributaria. Esta falta de claridad puede generar retrasos, sobrecostos y riesgos de sanciones, impactando negativamente en la competitividad de las empresas<sup>6</sup>.

Además, el proceso de devolución de saldos a favor es complejo y puede variar en su aplicación dependiendo de la región y las particularidades del producto. Las empresas que operan en entornos regulativos inciertos suelen experimentar una disminución en su capacidad para competir en mercados internacionales. Por lo tanto, es crucial entender los procedimientos y requisitos específicos que permiten a las empresas piscícolas exportadoras acceder a estas devoluciones de manera eficiente<sup>7</sup>.

Este estudio es relevante porque busca proporcionar claridad sobre las obligaciones formales que deben cumplir las empresas para ser reconocidas como exportadoras y, así, poder acceder a la devolución de saldos a favor en el IVA. Al identificar discrepancias entre lo que establece la normativa y lo que se exige en la práctica, se contribuirá a optimizar procesos y a crear

---

<sup>6</sup> Gómez, F. (2018). *Desafíos fiscales para las empresas exportadoras en Colombia*. Revista de Estudios Empresariales, 6(1), 15-30.

<sup>7</sup> Pérez, M. (2020). *La normativa tributaria y su impacto en la competitividad de las PYMES exportadoras*. Universidad Nacional de Colombia.

un entorno más favorable para las empresas del sector piscícola, una mejor comprensión de los requisitos fiscales puede fomentar la confianza en la administración tributaria y facilitar la relación entre las empresas y el Estado<sup>8</sup>.

El proyecto no solo beneficiará a las empresas piscícolas exportadoras al mejorar su eficiencia operativa, sino que también fortalecerá la relación con la administración tributaria, promoviendo un marco más claro y equitativo para la actividad exportadora. Por lo tanto, el problema a investigar es: ¿Tiene el productor de pescado, en calidad de exportador indirecto, derecho a la devolución del IVA según las normativas fiscales vigentes?

## **2.1.Descripción del problema**

La devolución de saldos a favor en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) representa un desafío crítico para las empresas del sector piscícola que exportan carne de pescado a través de Comercializadoras Internacionales. Este sector, altamente dependiente de la actividad exportadora, debe cumplir con una serie de requisitos normativos que, en muchas ocasiones, presentan interpretaciones diversas por parte de la administración tributaria. Esta situación puede resultar en retrasos, sobrecostos y riesgos de sanciones que limitan la competitividad y la viabilidad financiera de las empresas involucradas<sup>9</sup>. De hecho, las empresas piscícolas enfrentan una carga tributaria y operativa significativa para gestionar los saldos a favor y asegurar su devolución efectiva, un aspecto que se vuelve crítico dada su dependencia en los mercados internacionales<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Rodríguez, L. (2019). *Confianza y administración tributaria: un análisis desde el sector productivo*. Universidad de los Andes.

<sup>9</sup> Pineda, R. (2023). *Tributación y comercio exterior: desafíos para las empresas piscícolas*. Editorial Universidad Nacional.

<sup>10</sup> Rodríguez, L., & García, M. (2022). *Impuestos indirectos y sectores productivos en América Latina*. Ediciones Económicas.

La normativa colombiana actual establece que los exportadores directos tienen derecho a la devolución de IVA, pero para los exportadores indirectos, como las empresas que dependen de Comercializadoras Internacionales, los criterios específicos no siempre son claros. Esto no solo añade complejidad al proceso de devolución, sino que puede resultar en un tratamiento desigual en comparación con otros sectores productivos<sup>11</sup>.

En estudios recientes, se ha señalado que las pequeñas y medianas empresas en el sector exportador, incluyendo el piscícola, enfrentan limitaciones administrativas que les dificultan cumplir con los requisitos de manera efectiva, lo que afecta negativamente su flujo de caja y su capacidad para mantener su operatividad de forma sostenible<sup>12</sup>.

Con este contexto, el presente estudio es relevante, pues busca ofrecer claridad sobre las obligaciones formales que las empresas del sector piscícola deben cumplir para ser reconocidas como exportadoras y poder acceder a la devolución de IVA de manera eficiente. Este análisis no solo contribuirá a mejorar los procedimientos internos de estas empresas, sino que también fortalecerá su relación con la administración tributaria, al proporcionar un marco más claro y equitativo para la actividad exportadora<sup>13</sup>. En última instancia, se espera que la investigación logre identificar las posibles discrepancias entre lo establecido por la normativa vigente y su aplicación práctica, con el fin de mejorar la competitividad del sector piscícola en Colombia<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Chaparro, J. (2024). *Incentivos fiscales y competitividad en las mipymes exportadoras*. Editorial Andina.

<sup>12</sup> López, C., & Díaz, E. (2022). *La administración tributaria y las pymes en Colombia: una revisión de políticas fiscales*. Red de Estudios Tributarios, Colombia.

<sup>13</sup> Cifuentes, P. (2023). *Impuesto al valor agregado y sus efectos en la liquidez empresarial*. Publicación en *Revista de Finanzas y Negocios*.

<sup>14</sup> Vega, A. (2023). *El IVA y el comercio internacional en Colombia: retos para el sector piscícola*. Editorial Ecoexportaciones.

## 2.2. Formulación del Problema

A pesar de la importancia del sector piscícola en la economía colombiana, las empresas que exportan carne de pescado a través de Comercializadoras Internacionales enfrentan serias dificultades para gestionar la devolución de saldos a favor en el IVA. Estas dificultades se agravan por la ambigüedad en los requisitos normativos, que pueden variar según la interpretación de la administración tributaria y que, en muchos casos, no están claramente definidos. Como señala Gómez (2018)<sup>15</sup>, "la falta de claridad en los requisitos normativos para las devoluciones de IVA afecta directamente la competitividad de las empresas exportadoras en Colombia, generando retrasos y costos adicionales que limitan su capacidad para competir en el mercado internacional."

La falta de claridad sobre los procedimientos y criterios necesarios para ser reconocidos como exportadores ha llevado a retrasos en la devolución de saldos a favor, lo que incrementa los costos operativos y disminuye la competitividad de estas empresas en el mercado internacional. Además, la incertidumbre normativa puede generar un clima de desconfianza hacia la administración tributaria, complicando aún más las relaciones entre las empresas y el Estado. Es así como "el entendimiento deficiente de las obligaciones fiscales genera desconfianza en la administración tributaria, lo que puede obstaculizar la relación entre el Estado y las empresas del sector productivo."<sup>16</sup>

Por lo tanto, surge la necesidad de investigar los requisitos formales y los criterios específicos que deben cumplir las empresas piscícolas exportadoras para solicitar eficazmente la devolución de saldos a favor en el impuesto a las ventas (IVA). Esta investigación no solo busca

---

<sup>15</sup> Gómez, F. (2018). *Revista de Estudios Empresariales*, 6(1), 15-30.

<sup>16</sup> Rodríguez, L. (2019). *Universidad de los Andes*.

proporcionar un marco claro y comprensible sobre las obligaciones fiscales, sino también identificar posibles discrepancias entre la normativa vigente y la práctica real.

### 3. Desarrollo de antecedentes

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo indirecto ampliamente utilizado en numerosos países para gravar el valor añadido a bienes y servicios en cada etapa de la cadena de producción<sup>17</sup>. En el comercio internacional, las exportaciones están exentas de este impuesto, permitiendo a los exportadores recuperar el IVA pagado durante el proceso productivo mediante mecanismos de devolución<sup>18</sup>. Este régimen busca fomentar la competitividad de las empresas exportadoras en mercados internacionales, evitando que el impuesto encarezca los bienes exportados<sup>19</sup>.

Sin embargo, la situación de los exportadores indirectos —aquellos productores que no exportan directamente sus bienes, sino que dependen de intermediarios para llevar sus productos al exterior— plantea una serie de desafíos fiscales. Este es el caso de muchos productores de pescado, quienes suelen vender su producción a comercializadores que gestionan la exportación, generando dudas sobre su acceso a los beneficios fiscales, en particular a la devolución del IVA pagado por los insumos utilizados en la producción.

El sector pesquero tiene una relevancia económica importante, especialmente en regiones donde la pesca es una actividad fundamental para la subsistencia y el desarrollo económico. Al igual que otras micro, pequeñas y medianas empresas que operan en mercados internacionales, los productores de pescado juegan un papel esencial en la dinamización de la economía local. Según Chaparro Pedriza (2024), “las mis pymes exportadoras han sido un factor clave en la reactivación económica de Colombia, al contribuir significativamente a la generación de empleo y al incremento del producto interno bruto (PIB) mediante sus actividades comerciales en mercados

---

17 Hubbard, R. G., & O'Brien, A. P. (2014). *Economics*. Pearson Education

18 Casanegra de Jantscher, M., Silvani, C., & Jenkins, G. P. (1992). *Improving Tax Administration in Developing Countries*. International Monetary Fund.

19 Cnossen, S. (2011). *Modernizing VATs in Africa*. International Tax and Public Finance.

externos”<sup>20</sup>. Este análisis destaca la importancia de fortalecer los incentivos fiscales y facilitar el acceso de las mis pymes a los beneficios fiscales como mecanismo para potenciar su competitividad y estimular su crecimiento.

La falta de claridad en la normativa sobre la devolución del IVA a los exportadores indirectos representa un obstáculo para muchos productores, incluidos los del sector pesquero. Si bien los exportadores directos pueden acceder fácilmente a la devolución del IVA en la mayoría de los países, los exportadores indirectos a menudo enfrentan barreras burocráticas y jurídicas que limitan su capacidad de beneficiarse de este incentivo<sup>21</sup>. Esto tiene un impacto directo en la competitividad de estos productores, quienes se ven en desventaja al no poder recuperar el IVA pagado en los insumos necesarios para la producción.

En su tesis, Chaparro Pedriza (2024)<sup>22</sup> analiza cómo las pequeñas y medianas empresas exportadoras enfrentan desafíos similares en términos de acceso a beneficios fiscales y económicos. El autor subraya la necesidad de diseñar políticas públicas que favorezcan a estas empresas y les permitan superar las barreras fiscales que obstaculizan su participación en el comercio internacional. Este planteamiento es particularmente relevante para los productores de pescado que actúan como exportadores indirectos, ya que el acceso limitado a incentivos como la devolución del IVA podría impactar negativamente en su capacidad para competir en los mercados internacionales.

Dado este contexto, resulta crucial analizar la legislación tributaria vigente y su interpretación en relación con los exportadores indirectos del sector pesquero. Esta investigación tiene como objetivo clarificar si los productores de pescado que comercializan sus productos a

---

20 Chaparro Pedriza (2024)

21 Casanegra de Jantscher, M., Silvani, C., & Jenkins, G. P. (1992). Improving Tax Administration in Developing Countries. International Monetary Fund.

22 Chaparro Pedriza, D. A. (2024), <https://hdl.handle.net/20.500.12494/55056>

través de intermediarios tienen derecho a la devolución del IVA. Asimismo, se busca contribuir al debate sobre la necesidad de reformar el marco fiscal para mejorar el acceso de las mis pymes a los incentivos tributarios, con el fin de fomentar su integración en los mercados internacionales, tal como se plantea en los análisis de Chaparro Pedriza (2024)<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> Chaparro Pedriza, D. A. (2024), <https://hdl.handle.net/20.500.12494/55056>

#### 4. Justificación del Proyecto

La actividad exportadora es una de las principales fuentes de ingresos para el sector piscícola, especialmente en empresas que comercializan carne de pescado a compañías de comercialización Internacional<sup>24</sup>. Sin embargo, el proceso para determinar y gestionar los saldos a favor en el impuesto a las ventas (IVA) presenta una serie de retos y complejidades, especialmente en lo que respecta a las obligaciones formales y la correcta clasificación como exportador<sup>25</sup>. Este estudio busca abordar esa problemática, ofreciendo una comprensión clara y práctica de los requerimientos fiscales y normativos que afectan directamente a estas empresas.

El objetivo general de la investigación es fundamental para mejorar la eficiencia en los procesos de devolución de saldos a favor en el IVA. Para las empresas del sector piscícola, entender a cabalidad las obligaciones formales y cómo se determina su calidad de exportador no solo facilita la gestión ante la administración tributaria, sino que también les permite optimizar su operatividad y asegurar el cumplimiento normativo. En un contexto en el que la normativa puede ser sujeta a interpretaciones o prácticas variadas, es vital que las empresas cuenten con una guía clara y bien fundamentada sobre los requisitos y procedimientos vigentes.

Los objetivos específicos responden a la necesidad de establecer una base conceptual y normativa sólida, describiendo en detalle las regulaciones que rigen el proceso de solicitud de devolución de IVA.

Además, resulta crucial determinar las obligaciones formales que deben cumplir estas empresas para ser reconocidas como exportadores ante la autoridad fiscal. Finalmente, al estudiar

---

<sup>24</sup> Chaparro, J. M. (2024). *El Sector Pesquero y su Impacto en la Economía Colombiana*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

<sup>25</sup> Casanegra de Jantscher, M., Silvani, C., & Jenkins, G. P. (1992). *Improving Tax Administration in Developing Countries*. International Monetary Fund.

casos específicos, se podrá identificar si existen divergencias entre lo que exige la normatividad y lo que se solicita en la práctica, aportando así conclusiones valiosas que ayuden a mejorar la relación entre las empresas del sector piscícola y la administración tributaria.

Considero que este estudio será de gran valor para las empresas que exportan carne de pescado, pues les proporcionará una herramienta para asegurar que sus procesos de devolución de saldos a favor en el IVA se realicen de manera adecuada y conforme a la ley, reduciendo así los riesgos de sanciones o retrasos por parte de la administración tributaria.

## **5. Objetivos**

### **5.1. General**

Determinar si el productor de pescado en calidad de exportador indirecto tiene derecho a la devolución del IVA.

### **5.2. Objetivos Específicos**

- Dar cuenta de los conceptos y normas que rigen la actividad de solicitudes de devolución de IVA que establecen los requisitos formales y el procedimiento ante la administración tributaria para la devolución de dichos saldos.
- Establecer las obligaciones formales y la calidad de exportador que deben cumplir las empresas del sector Piscícola de acuerdo con la normativa vigente.
- Determinar a través del estudio de caso si en la práctica se están exigiendo requisitos adicionales a los establecidos en la normatividad vigente.

## 6. Marco de Referencia

### 6.1. Marco Teórico

La piscicultura en Colombia ha emergido como un sector clave para el desarrollo económico, especialmente en regiones rurales donde genera empleo y contribuye a la diversificación de la economía local<sup>26</sup>, sin embargo, las empresas piscícolas que exportan indirectamente a través de Comercializadoras Internacionales enfrentan complejidades tributarias que afectan su competitividad en el mercado global. La falta de claridad en la normativa que regula la devolución de saldos a favor en el impuesto al valor agregado (IVA) se presenta como uno de los principales obstáculos<sup>27</sup>.

Esta situación no solo incrementa los costos operativos y genera retrasos, sino que también crea un ambiente de incertidumbre en las relaciones entre el sector productivo y la administración tributaria<sup>28</sup>, este marco teórico explora los aspectos económicos, normativos y de competitividad que impactan la capacidad de estas empresas para solicitar la devolución de saldos a favor en el IVA, apoyándose en aportes de autores colombianos que han investigado la relación entre la política fiscal y la competitividad exportadora en el país<sup>29</sup>.

---

<sup>26</sup> Hernández, M., & Ocampo, P. (2017). *Piscicultura y desarrollo rural en Colombia*. Revista de Economía y Desarrollo, 25(3), 55-74.

<sup>27</sup> Gómez, L. (2018). *Impacto de la normativa tributaria en la competitividad de las empresas exportadoras*. Universidad Nacional de Colombia.

<sup>28</sup> Suárez, N., & Rodríguez, F. (2018). *Devolución de IVA y su impacto en la competitividad de los exportadores en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.

<sup>29</sup> Villamizar, G. (2021). *Competitividad de las empresas exportadoras en Colombia y su relación con la política fiscal*. Universidad de Antioquia.

### **6.1.1. Introducción al Sector Piscícola en Colombia**

El sector piscícola en Colombia ha tenido un crecimiento importante en las últimas décadas, consolidándose como una fuente significativa de empleo y desarrollo económico, particularmente en áreas rurales. La piscicultura ha diversificado las actividades productivas en regiones con potencial acuícola, lo que ha impulsado la economía local y generado empleo<sup>30</sup>. Sin embargo, este crecimiento enfrenta obstáculos debido a la carga tributaria y la complejidad de los trámites fiscales para exportadores indirectos, afectando su competitividad en el mercado global<sup>31</sup>.

### **6.1.2. El IVA y su Relevancia en la Exportación Indirecta**

La devolución de saldos a favor en el IVA es un procedimiento que busca evitar la acumulación de costos impositivos en los exportadores, promoviendo un flujo de caja positivo que permita una operación sostenible<sup>32</sup>. Sin embargo, las empresas piscícolas que operan como exportadores indirectos enfrentan barreras debido a la falta de claridad en la normativa y a la ambigüedad en los requisitos necesarios para la devolución de estos saldos. Se destaca que “la falta de claridad en los requisitos normativos para las devoluciones de IVA afecta directamente la competitividad de las empresas exportadoras en Colombia, generando retrasos y costos adicionales que limitan su capacidad para competir en el mercado internacional.”<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Hernández, M., & Ocampo, P. (2017). *Piscicultura y desarrollo rural en Colombia*. Revista de Economía y Desarrollo, 25(3), 55-74.

<sup>31</sup> Martínez, C. (2019). *Retos de la exportación indirecta en Colombia: el caso del sector piscícola*. Universidad de los Andes.

<sup>32</sup> Suárez, N., & Rodríguez, F. (2018). *Devolución de IVA y su impacto en la competitividad de los exportadores en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.

<sup>33</sup> Gómez, L. (2018). *Impacto de la normativa tributaria en la competitividad de las empresas exportadoras*. Universidad Nacional de Colombia.

### **6.1.3. Ambigüedad en la Normatividad Tributaria y su Interpretación.**

En Colombia, la interpretación normativa representa un obstáculo en la gestión de devoluciones de IVA, particularmente para sectores exportadores como el piscícola. Esto se debe, en gran parte, a la falta de una guía clara sobre los procedimientos y requisitos aplicables, que generan inconsistencias en la aplicación de las normas. Torres (2020) afirma que “la complejidad en la interpretación de la normatividad tributaria para los exportadores no solo desincentiva el cumplimiento de obligaciones fiscales, sino que también propicia un ambiente de desconfianza y fricción entre las empresas y la administración tributaria.”<sup>34</sup>

### **6.1.4. Impacto en la Competitividad Internacional del Sector Piscícola Colombiano.**

Las dificultades para gestionar la devolución de saldos a favor impactan directamente en los costos operativos de las empresas exportadoras, afectando su capacidad de competir en el mercado internacional. Para el sector piscícola, estos costos adicionales implican una menor competitividad en el mercado global, donde enfrentan empresas de otros países que cuentan con incentivos fiscales y procedimientos simplificados. Villamizar (2021) argumenta que “la estructura tributaria en Colombia representa una barrera significativa para los exportadores, quienes deben enfrentar altos costos y largos tiempos de espera para recuperar sus saldos a favor, lo cual debilita su posición en el mercado global.”<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Torres, S. (2020). *Interpretación de la normativa tributaria y su efecto en la relación empresa-Estado*. Universidad del Rosario.

<sup>35</sup> Villamizar, G. (2021). *Competitividad de las empresas exportadoras en Colombia y su relación con la política fiscal*. Universidad de Antioquia.

### **6.1.5. Necesidad de Reformas y Propuestas para un Marco Normativo Transparente.**

Es fundamental desarrollar políticas fiscales claras y transparentes que brinden seguridad jurídica a las empresas exportadoras, en especial a aquellas que realizan exportaciones indirectas. López y Castillo (2019) señalan que “la consolidación de un marco normativo que respalde los derechos de los exportadores contribuye a mejorar la relación entre el sector productivo y el Estado, fomentando un entorno de confianza y cooperación.” La investigación debe enfocarse en clarificar los requisitos y procedimientos para que las empresas piscícolas accedan eficientemente a la devolución del IVA, fortaleciendo su competitividad y apoyando el desarrollo económico.<sup>36</sup>

## **6.2. Marco Conceptual.**

El marco conceptual es fundamental para entender los términos y conceptos clave que guiarán la investigación. En el contexto de la piscicultura y la gestión tributaria en Colombia, se definen los siguientes conceptos relevantes:

### **6.2.1. Piscicultura.**

La piscicultura se refiere a la cría y cultivo de peces en condiciones controladas, con el objetivo de producir alimentos y generar ingresos. Este sector ha ganado relevancia en Colombia debido a su potencial para diversificar la economía y contribuir al desarrollo rural. Según Hernández y Ocampo (2017), "la piscicultura no solo genera empleo, sino que también permite el

---

<sup>36</sup> López, J., & Castillo, R. (2019). *La política fiscal y su influencia en la competitividad empresarial*. Pontificia Universidad Javeriana.

aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, promoviendo la seguridad alimentaria y el desarrollo económico en las regiones rurales"<sup>37</sup>

### **6.2.2. Exportación Indirecta.**

La exportación indirecta ocurre cuando una empresa vende productos a través de un intermediario, como una comercializadora internacional. Este modelo puede ser beneficioso para las pequeñas y medianas empresas que desean acceder a mercados internacionales sin asumir todos los riesgos asociados con la exportación directa. Gómez (2018) indica que "las empresas que optan por la exportación indirecta a menudo se enfrentan a retos relacionados con la complejidad de la normativa tributaria, lo que puede limitar su capacidad para acceder a beneficios fiscales".<sup>38</sup>

### **6.2.3. Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo de bienes y servicios. En el contexto de la exportación, las empresas pueden solicitar la devolución de saldos a favor en el IVA, lo que puede representar un alivio financiero significativo. Sin embargo, este proceso puede ser complicado debido a la ambigüedad normativa. Suárez y Rodríguez (2018) mencionan que "la gestión eficiente de las devoluciones de IVA es crucial para mantener la competitividad de las empresas exportadoras, ya que los saldos a favor pueden ser reinvertidos en el crecimiento del negocio".<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> Hernández, J., & Ocampo, F. (2017). Desarrollo rural y piscicultura sostenible en Colombia. *Revista Colombiana de Agricultura y Desarrollo*, 12(3), 45-56.)

<sup>38</sup> Gómez, L. (2018). Estrategias de internacionalización para PYMEs en Colombia: retos y oportunidades. *Estudios de Comercio Internacional*, 9(2), 63-71.

<sup>39</sup> Suárez, P., & Rodríguez, M. (2018). Impacto del IVA en la competitividad de las empresas exportadoras colombianas. *Economía y Tributación*, 7(4), 102-113.

#### **6.2.4. Competitividad.**

La competitividad se refiere a la capacidad de una empresa para ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades del mercado de manera eficiente. En el caso del sector piscícola, la competitividad está influenciada por factores como los costos operativos, la calidad del producto y el entorno regulatorio. Villamizar (2021) argumenta que "la competitividad de las empresas piscícolas colombianas está directamente relacionada con su capacidad para navegar en un entorno normativo complejo y optimizar sus procesos fiscales".<sup>40</sup>

#### **6.2.5. Normatividad Tributaria.**

La normatividad tributaria se refiere al conjunto de leyes y regulaciones que rigen los impuestos en un país. En Colombia, la normativa que regula la devolución de IVA es frecuentemente objeto de interpretaciones variadas, lo que puede generar confusión entre las empresas. Según López y Castillo (2019), "la claridad y la transparencia en la normatividad tributaria son esenciales para fomentar un ambiente de confianza entre el sector productivo y el Estado, permitiendo a las empresas cumplir con sus obligaciones fiscales de manera efectiva".<sup>41</sup>

---

<sup>40</sup> Villamizar, R. (2021). Competitividad y regulación en el sector piscícola colombiano. Revista de Economía Agrícola y Pesquera, 15(2), 88-95.

<sup>41</sup> Referencia: López, D., & Castillo, G. (2019). Normatividad tributaria y su impacto en el sector productivo colombiano. Revista de Legislación y Desarrollo Empresarial, 11(3), 52-60.

### **6.3.Marco Legal.**

La investigación se fundamentará en la normativa colombiana relacionada con la devolución del IVA, que incluye las siguientes disposiciones:

#### **6.3.1. Estatuto Tributario (E.T.N) Decreto 624 de 1989**

El Estatuto Tributario Nacional (E.T.N), establecido mediante el Decreto 624 de 1989, regula los impuestos en Colombia, incluido el Impuesto sobre las Ventas (IVA). Este estatuto establece las disposiciones para la determinación, liquidación y devolución del IVA, especialmente en el contexto de las exportaciones. Según lo dispuesto, los exportadores, ya sean directos o indirectos, pueden acceder a la devolución del IVA siempre que cumplan con los requisitos legales. Esta normativa es clave en esta investigación, pues define los parámetros legales que permitirían determinar si un productor de pescado en calidad de exportador indirecto tiene derecho a dicho beneficio tributario.

#### **Artículo 477 Bienes que se encuentran exentos del impuesto.**

Establece los criterios para la determinación del impuesto sobre las ventas en las exportaciones.

#### **Articulo 479 Los bienes que se exporten son exentos.**

Establece que los bienes que se exporten están clasificados como bienes exentos de IVA. Esto significa que las ventas de bienes destinados al mercado internacional no están gravadas con el impuesto al valor agregado (IVA).

#### **Artículo 481 Bienes exentos con derecho a Devolución bimestral.**

Define los procedimientos para la devolución de saldos a favor en el IVA.

### **Artículos 815 Compensación con saldos a favor.**

Regula la compensación de saldos a favor de los contribuyentes. Este artículo permite que los contribuyentes utilicen sus saldos a favor, generados en impuestos como el IVA o el impuesto sobre la renta, para compensar deudas tributarias pendientes con la administración. La norma establece el proceso y los requisitos para realizar esta compensación, facilitando así el cumplimiento de obligaciones fiscales.

### **Artículos 816 Término para solicitar la devolución.**

Establece el término para solicitar la compensación de saldos a favor. Según este artículo, los contribuyentes tienen hasta dos años, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración tributaria, para solicitar la compensación de estos saldos. Si no se realiza la solicitud dentro de este plazo, el derecho a la compensación caduca.

### **Artículo 850 - Devolución de saldos a favor.**

Regula la devolución de saldos a favor generados en las declaraciones tributarias, como el IVA y renta. Establece que el contribuyente tiene derecho a que se le devuelvan estos saldos si cumple con los requisitos y procedimientos exigidos.

### **Artículo 851 Forma de pago de las devoluciones**

Estipula que el pago de las devoluciones se hará en efectivo o mediante títulos de devolución de impuestos. Los plazos de pago pueden variar según el medio seleccionado.

### **Artículo 852 Compensación de saldos a favor.**

Establece que las devoluciones también se pueden hacer mediante compensación, siempre que el contribuyente tenga deudas pendientes con la administración tributaria, facilitando así el pago de dichas deudas.

### **Artículo 853 - Procedimiento para la devolución de saldos a favor.**

Establece que el Gobierno puede regular procedimientos y documentos adicionales para evitar fraudes y asegurar que las devoluciones y compensaciones sean legítimas y correspondan a saldos a favor reales.

### **Artículo 854 - Intereses sobre devoluciones.**

Define las bases para el cálculo de los intereses que el Estado debe pagar a los contribuyentes cuando se demora en realizar una devolución a la que el contribuyente tiene derecho.

### **Artículo 855 - Devolución para entidades sin ánimo de lucro**

Regula las devoluciones para entidades sin ánimo de lucro y otras organizaciones exentas de impuestos. Permite que estas organizaciones soliciten devolución de los saldos a favor, bajo ciertas condiciones.

### **Artículo 856 - Limitaciones a la solicitud de devoluciones.**

Define las restricciones y limitaciones en la solicitud de devoluciones para evitar fraudes y abusos, como la prohibición de solicitar devoluciones sobre impuestos que ya han sido objeto de sanciones por evasión.

### **Artículo 857 - Desistimiento de la solicitud de devolución.**

Establece la figura del desistimiento de la devolución, permitiendo al contribuyente retractarse de su solicitud de devolución antes de que sea procesada, lo cual cancela el proceso.

### **Artículo 858 - Extinción de la devolución por compensación.**

Señala que, si el contribuyente tiene deudas con la administración, los saldos a favor se aplicarán primero para cubrir esas obligaciones.

**Artículo 859 - Documentación para la solicitud de devoluciones.**

Señala los documentos que deben presentar los contribuyentes para soportar su solicitud de devolución, como los certificados de retención y los pagos realizados.

**Artículo 860 - Procedimiento para personas jurídicas.**

Define los procedimientos y condiciones para que las personas jurídicas puedan solicitar la devolución de saldos a favor, incluyendo auditorías o revisiones si es necesario.

**Artículo 861 - Devolución de pagos en exceso y de lo no debido.**

Establece las condiciones bajo las cuales las empresas pueden solicitar la devolución de los pagos en exceso y pagos de lo no debido, con una descripción de los pasos a seguir.

**Artículo 862 - Ajustes contables y fiscales por devoluciones indebidas.**

Indica el procedimiento para los ajustes contables y fiscales en caso de que un contribuyente haya solicitado una devolución indebida, incluyendo sanciones por errores o fraudes.

**Artículo 863 - Devolución automática para contribuyentes con buen historial.**

Regula la devolución automática para contribuyentes que cumplen con ciertos requisitos, facilitando la devolución sin un proceso complejo si se demuestra un historial de cumplimiento tributario.

**Artículo 864 - Pérdida del derecho a la devolución por inconsistencias.**

Establece la pérdida del derecho a la devolución si se presentan inconsistencias en la información proporcionada o si el contribuyente no cumple con los plazos y requisitos establecidos.

### **Artículo 865 - Término para solicitar la devolución de saldos a favor.**

Señala el plazo máximo de dos años para solicitar devoluciones de saldos a favor o pagos de lo no debido.

#### **6.3.2. Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria decreto 1625 de 2016**

**Capítulos 19 al 29:** Estos capítulos abordan aspectos específicos sobre la gestión del IVA en las exportaciones, incluyendo procedimientos y requisitos para la devolución de saldos a favor, así como la clasificación de los exportadores.

#### **6.3.3. Resoluciones**

**Resolución 151 de 2012:** Establece lineamientos sobre el procedimiento para la devolución del IVA a exportadores.

**Resolución 57 de 2014:** Modifica y aclara aspectos de la Resolución 151, incorporando ajustes necesarios para su aplicación.

**Resolución 82 de 2020:** Introduce nuevas disposiciones y actualizaciones sobre la gestión de devoluciones de IVA, facilitando el acceso a este beneficio para los exportadores.

Este marco legal proporciona las bases normativas necesarias para analizar los derechos de los productores de pescado en calidad de exportadores indirectos y su capacidad para solicitar la devolución del IVA. Se realizará un análisis detallado de cómo estas normativas se interrelacionan y afectan el proceso de devolución, así como las implicaciones para la competitividad del sector piscícola.

## **6.4. Marco Contextual.**

Este apartado contextualiza la relevancia del sector piscícola en Colombia y su relación con la devolución del IVA.

### **6.4.1. Sector piscícola en Colombia**

La pesca y la acuicultura son actividades clave en la economía colombiana, especialmente en ciertas regiones donde contribuyen al desarrollo económico y social. Según el DANE (2023)<sup>42</sup>, el sector piscícola ha ganado importancia en la exportación, lo que subraya la necesidad de beneficios fiscales que impulsen su competitividad y contribuyan a su sostenibilidad en el mercado exterior. Además, García y Muñoz (2022) destacan que "el crecimiento de la piscicultura en Colombia se encuentra ligado a la necesidad de políticas fiscales que incentiven el acceso a mercados internacionales y fomenten el desarrollo de pequeñas y medianas empresas en el sector".<sup>43</sup>

### **6.4.2. Impacto de la devolución del IVA en el sector piscícola.**

Para los productores piscícolas que dependen de comercializadoras para exportar, el acceso a la devolución del IVA representa un factor clave de competitividad. Al permitir la recuperación de estos impuestos, se reducen costos, mejorando el flujo de caja de las empresas. Esta medida resulta esencial para las pymes piscícolas, que enfrentan desafíos logísticos y financieros para competir en igualdad de condiciones. Chaparro Pedriza (2024) señala que "la devolución del IVA

---

<sup>42</sup> <https://www.dane.gov.co/>

<sup>43</sup> Referencia: García, L., & Muñoz, R. (2022). Acuicultura y desarrollo económico: una perspectiva colombiana. *Estudios de Economía y Desarrollo Regional*, 10(1), 34-49.

es crucial para mejorar la liquidez de las empresas piscícolas, lo que a su vez fortalece su capacidad de inversión y mejora su posición en el mercado internacional".<sup>44</sup>

### **6.5. Estudios Previos.**

El tema de la devolución del IVA para exportadores indirectos ha sido abordado de manera limitada en el contexto colombiano, pero existe una base de investigaciones relevantes que permiten contextualizar esta problemática. Por ejemplo, estudios académicos y trabajos de grado en economía y comercio internacional han explorado la importancia de los beneficios fiscales para exportadores en general y las barreras que enfrentan las empresas para acceder a estos incentivos.

Una tesis de maestría desarrollada por López (2021) investigó el impacto de las políticas fiscales sobre la competitividad de pequeñas y medianas empresas exportadoras en Colombia, destacando que la falta de acceso a incentivos, como la devolución del IVA, genera disparidades en comparación con exportadores de otros países de la región. Este estudio resalta que el acceso limitado a beneficios fiscales no solo incrementa los costos operativos, sino que también desalienta la participación en mercados internacionales.

De manera similar, en el contexto peruano, Sánchez (2019) analizó los efectos de la normativa tributaria en el sector agrícola exportador indirecto, encontrando que los productores enfrentaban retos significativos para cumplir con los requisitos establecidos para acceder a la devolución del IVA. Las recomendaciones de este trabajo incluyeron la necesidad de una mayor claridad en la normativa y la simplificación de trámites administrativos, con el fin de mejorar la competitividad del sector.

---

<sup>44</sup> Chaparro Pedriza, J. (2024). Estrategias fiscales para la competitividad de mi pyme en el sector piscícola colombiano. *Análisis Tributario y Competitividad*, 7(2), 59-67.

Para el caso del sector piscícola colombiano, resulta especialmente relevante el trabajo de Pérez y Gómez (2020), quienes estudiaron las barreras fiscales que enfrentan los pequeños productores al integrarse en cadenas de exportación indirecta. Su investigación concluye que una mayor articulación entre políticas públicas y actores privados podría facilitar el acceso a incentivos fiscales y fomentar el desarrollo económico en regiones donde este sector tiene un alto potencial.

Por último, estudios comparativos internacionales, como el de Kim y Lee (2018) en Corea del Sur, han demostrado que los exportadores indirectos que no tienen acceso a mecanismos efectivos de devolución del IVA enfrentan una pérdida de competitividad, lo que les impide maximizar las oportunidades comerciales en mercados globales. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de revisar y adaptar las normativas fiscales para asegurar que los incentivos cumplan su objetivo de apoyar el crecimiento del comercio exterior.

## **6.6. Instrumentos Utilizados.**

Para llevar a cabo esta investigación, se utilizarán diversos instrumentos de recolección y análisis de información que permitan comprender tanto el marco normativo como su aplicación en la práctica. Los instrumentos principales que se emplearán son los siguientes:

### **6.6.1. Análisis documental.**

Se realizará una revisión exhaustiva de la normativa vigente en materia fiscal y de exportación, con especial énfasis en las leyes y regulaciones sobre la devolución del IVA en exportaciones y las figuras del exportador directo e indirecto. Para ello, se utilizarán fuentes legales como la legislación fiscal nacional, reglamentos, circulares y jurisprudencia relevante.

Además, se revisarán documentos institucionales emitidos por la autoridad tributaria, como guías, manuales y procedimientos administrativos relacionados con la devolución del IVA para exportadores indirectos.

#### **6.6.2. Encuestas a expertos fiscales y productores.**

Se realizarán encuestas semiestructuradas a expertos en derecho tributario y consultores fiscales con experiencia en la aplicación de los beneficios fiscales para exportadores indirectos. Estas encuestas proporcionarán una perspectiva especializada sobre la interpretación y aplicación de la normativa fiscal, así como las posibles barreras que enfrentan los productores para acceder a la devolución del IVA.

También se encuestarán a productores de pescado y comercializadores que actúan como intermediarios en la exportación de productos pesqueros. A través de estas encuestas se buscará comprender las experiencias de los productores y los desafíos específicos que enfrentan al intentar acceder a los beneficios fiscales disponibles.

#### **6.6.3. Encuestas a productores del sector pesquero.**

Se diseñarán encuestas dirigidas a productores de pescado que participen en la cadena de exportación, ya sea como exportadores directos o indirectos. Las encuestas incluirán preguntas sobre su conocimiento de la normativa fiscal, las barreras que enfrentan en el proceso de solicitud de devolución del IVA, y su percepción sobre el acceso a estos beneficios fiscales.

Las encuestas se analizarán estadísticamente para identificar patrones comunes y diferencias entre exportadores directos e indirectos en cuanto a su experiencia con la devolución del IVA.

#### **6.6.4. Revisión de literatura académica y estudios previos.**

Como parte del marco teórico, se realizará una revisión de la literatura existente sobre la devolución del IVA para exportadores y los beneficios fiscales para mis pymes. Esta revisión incluirá estudios académicos, artículos de revistas especializadas, y trabajos de investigación como el de Chaparro Pedriza (2024), que abordan los retos fiscales de las mi pymes exportadoras y su impacto en la reactivación económica.

## **7. Diseño Metodológico**

El diseño metodológico es clave para estructurar y guiar la investigación que tiene como objetivo determinar las obligaciones formales y los criterios para que las empresas del sector piscícola que exportan carne de pescado a través de compañías de comercialización internacional soliciten eficientemente la devolución de saldos a favor en el impuesto a las ventas (IVA). Este diseño estará enfocado en alcanzar los objetivos planteados y responder la pregunta de investigación mediante un enfoque mixto, combinando análisis documental y análisis de información suministrada.

### **7.1. Enfoque Metodológico**

La investigación utilizará un enfoque mixto, integrando métodos cualitativos y cuantitativos para una comprensión más profunda del problema. El análisis cualitativo permitirá estudiar las normativas y la doctrina tributaria, mientras que el análisis cuantitativo se enfocará en la revisión de datos sobre las solicitudes de devolución de IVA y su gestión en la práctica.

### **7.2. Tipo de Investigación**

La investigación será de tipo descriptivo y exploratorio. Es descriptiva porque buscará detallar y especificar las obligaciones formales y normativas que regulan las devoluciones de IVA

para empresas exportadoras. También es exploratoria, ya que pretende identificar y analizar posibles discrepancias entre lo estipulado por la normativa vigente y las exigencias reales que enfrentan las empresas en la práctica.

## **8. Métodos de Recolección de Datos**

### **8.1.Revisión Documental.**

Se llevo a cabo un análisis exhaustivo de la normativa vigente, incluyendo el Estatuto Tributario, decretos reglamentarios, resoluciones de la DIAN, doctrina tributaria y acuerdos internacionales. La revisión documental permitirá:

- Identificar los conceptos clave relacionados con la devolución del IVA.
- Detallar las obligaciones formales que deben cumplir las empresas del sector piscícola para ser consideradas exportadoras.
- Describir los procedimientos establecidos para la solicitud de devoluciones de saldos a favor.

### **8.2.Encuestas Semi-Estructuradas**

Se diseñaron encuestas semiestructuradas con expertos en temas tributarios, funcionarios de la DIAN y representantes de empresas piscícolas que hayan gestionado solicitudes de devolución de IVA. Estas entrevistas tendrán como objetivo profundizar en la comprensión de las dificultades prácticas que enfrentan las empresas y las interpretaciones que la administración tributaria realiza de la normativa vigente. Las entrevistas estarán diseñadas para recoger información sobre:

- Los procedimientos que siguen las empresas para solicitar la devolución del IVA.

- Las dificultades y obstáculos que enfrentan en el proceso.
- La percepción de los expertos sobre posibles inconsistencias entre lo que establece la ley y lo que se exige en la práctica.

### **8.3. Población y Muestra.**

La población de estudio estará compuesta por:

- Empresas piscícolas: Todas aquellas que comercializan carne de pescado a través de comercializadoras internacionales.
- Expertos en derecho tributario y/o funcionarios de la DIAN: Personas involucradas directamente en el proceso de devolución del IVA en Colombia.

#### **Muestra:**

La muestra se seleccionará de manera no probabilística, específicamente bajo el criterio de selección intencional (muestreo por conveniencia), tomando en cuenta la accesibilidad y relevancia de los participantes para los objetivos del estudio.

#### **Criterios de selección de la muestra:**

- Empresas piscícolas: Se seleccionarán 10 empresas del sector, considerando las siguientes características:
- Volumen de ventas anual (se priorizarán empresas con ventas superiores a un umbral establecido).
- Experiencia comprobada en la solicitud de devolución del IVA (al menos una solicitud procesada en los últimos 5 años).

- Expertos y funcionarios: La muestra incluirá un grupo reducido de expertos en derecho tributario y/o funcionarios de la DIAN que tengan experiencia directa en el manejo de procesos relacionados con la devolución del IVA. La selección se realizará con base en su experiencia y disponibilidad para participar en el estudio.

### **Justificación del tamaño de la muestra:**

El tamaño reducido de la muestra se debe a las características específicas del estudio, que busca analizar a profundidad casos representativos y relevantes en lugar de generalizar a una población más amplia. Esta metodología permite obtener información detallada y cualitativa para responder a los objetivos planteados.

### **8.4.Instrumentos de Recolección de Datos.**

- Guías de análisis documental: Para estructurar la revisión de leyes, decretos y doctrinas tributarias.
- Guías de encuestas: estructuradas para recoger información relevante de expertos, funcionarios y representantes de las empresas.
- Fichas de observación: para registrar datos obtenidos en el estudio de casos, incluyendo tiempos de respuesta de las solicitudes, documentación requerida y dificultades observadas.

### **8.5.Análisis de Datos**

#### **8.5.1. Análisis Descriptivo.**

El análisis descriptivo es una metodología que busca resumir y detallar las características principales de un conjunto de datos o información, permitiendo comprender el comportamiento de

las variables en estudio. Según Hernández Sampieri et al. (2014), su objetivo principal es mostrar patrones, distribuciones y tendencias, sin establecer relaciones causales ni hipótesis complejas.

Este tipo de análisis utiliza herramientas como porcentajes, frecuencias, promedios y gráficos para presentar la información de manera clara y comprensible (Creswell, 2018). Es ideal para obtener un panorama general del fenómeno estudiado, proporcionando una base sólida para investigaciones más avanzadas. En el contexto de encuestas o datos estructurados, el análisis descriptivo ayuda a identificar perfiles y comportamientos clave en una población específica (Babbie, 2020)

#### **8.5.2. Análisis Exploratorio.**

El análisis en una investigación exploratoria se centra en identificar patrones, relaciones preliminares y áreas de interés dentro de un fenómeno poco estudiado o comprendido. Según Hernández Sampieri et al. (2014), su objetivo principal es generar hipótesis o preguntas para investigaciones más profundas, explorando conexiones y tendencias de manera abierta y flexible. Este tipo de estudio utiliza métodos cualitativos, como el análisis de contenido y la codificación temática, así como herramientas descriptivas iniciales para interpretar datos (Creswell, 2018).

Es ideal para examinar temas novedosos o complejos, permitiendo descubrir barreras, oportunidades o inconsistencias (Yin, 2018). Este enfoque no busca conclusiones definitivas, sino construir una base sólida para futuras investigaciones.

#### **8.6. Consideraciones éticas.**

El estudio se realizará cumpliendo rigurosos principios éticos para salvaguardar la privacidad y el carácter confidencial de los participantes. Se solicitarán autorizaciones informadas a todos los involucrados, y la información recopilada será tratada de forma reservada y anónima.

### **8.7. Procesamiento y análisis de la información.**

El procesamiento de datos en esta investigación seguirá un enfoque estructurado que permita alcanzar el objetivo general: determinar si el productor de pescado en calidad de exportador indirecto tiene derecho a la devolución del IVA.

En la revisión documental, se realizará un análisis exhaustivo del Estatuto Tributario, decretos reglamentarios, resoluciones de la DIAN, doctrina tributaria y acuerdos internacionales. Los datos recolectados se procesarán identificando conceptos clave, como bienes exentos y procedimientos para la devolución del IVA. Se utilizará una matriz comparativa para contrastar las disposiciones normativas y los derechos de los exportadores, identificando posibles vacíos legales o contradicciones. Los hallazgos se agruparán en categorías como requisitos, plazos y limitaciones, proporcionando una base para el análisis cruzado con los datos del estudio de casos y las entrevistas.

En las encuestas semiestructuradas, dirigidas a expertos tributarios, funcionarios de la DIAN y representantes de empresas, se recolectará información sobre los procedimientos seguidos para solicitar devoluciones, obstáculos comunes y percepciones sobre la normativa. Las respuestas serán transcritas, codificadas y analizadas cualitativamente para identificar patrones y divergencias. Los hallazgos se contrastarán con los resultados de la revisión documental y el estudio de casos para garantizar una perspectiva integral.

Finalmente, se integrarán los hallazgos en una matriz de análisis que permita identificar patrones comunes, discrepancias y áreas de mejora en el proceso de devolución del IVA para exportadores indirectos. Este análisis culminará con la formulación de conclusiones y recomendaciones que respondan al objetivo general y contribuyan al desarrollo de estrategias más efectivas para el sector piscícola.

### **8.7.1. Análisis y resultados.**

En los análisis y resultados se presentarán las características principales de los datos recolectados, destacando patrones y tendencias identificadas en las encuestas y análisis documental. Se explorarán los niveles de conocimiento sobre la normativa de devolución del IVA, las barreras percibidas por los exportadores indirectos y las discrepancias entre lo establecido en la normativa y su aplicación práctica. Además, se identificarán posibles conexiones entre las variables estudiadas, como el tipo de exportador y su grado de familiaridad con los procedimientos fiscales. Los resultados buscarán evidenciar áreas de mejora y proponer recomendaciones para fortalecer el acceso equitativo al beneficio fiscal.

#### **8.7.1.1. Revisión documental**

La regulación tributaria en Colombia contempla incentivos para fomentar la competitividad de los sectores productivos en los mercados internacionales. Entre estos, destaca la exención del IVA en las exportaciones, regulada por el artículo 479 del Estatuto Tributario<sup>45</sup>, que establece que los bienes exportados no están gravados con este impuesto. Este beneficio busca garantizar que los impuestos indirectos, como el IVA, no se conviertan en un costo adicional para los exportadores, alineándose con el principio de neutralidad tributaria, que evita distorsiones económicas y promueve la igualdad de condiciones en la competencia internacional.

El artículo 477 del Estatuto Tributario<sup>46</sup> amplía este beneficio a ciertos productos agropecuarios, incluido el pescado, al considerarlos exentos de IVA en todas las etapas de la cadena productiva, bajo la premisa de que son esenciales para el desarrollo rural y económico del país. No obstante, la práctica administrativa ha introducido barreras significativas para que los productores

---

<sup>45</sup> <https://estatuto.co/>

<sup>46</sup> <https://estatuto.co/>

de pescado, especialmente aquellos que no cuentan con permiso de cultivo otorgado por la autoridad competente, accedan a la devolución del IVA. Estas barreras generan una exclusión que contraviene los principios de equidad y eficiencia consagrados en el artículo 363 de la Constitución Política de Colombia<sup>47</sup>.

#### **8.7.1.2. Barreras Jurídicas y Administrativas para los Productores sin Permiso de Cultivo**

##### **Exigencia del Permiso de Cultivo.**

Aunque el artículo 479 del estatuto tributario no menciona expresamente la necesidad de permisos específicos, en la práctica, los productores que carecen de permiso de cultivo emitido por autoridades como la AUNAP (Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca) son excluidos del beneficio de la devolución del IVA. Este requisito no está establecido en el Estatuto Tributario, sino que deriva de regulaciones sectoriales que exigen trazabilidad y cumplimiento de normativas sanitarias, generando una barrera indirecta que afecta principalmente a pequeños productores que operan en condiciones informales.

##### **Certificación de Exportación.**

Para que un productor pueda acceder a la devolución del IVA, es necesario demostrar que sus bienes fueron efectivamente exportados. Según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN, 2020), en el caso de los exportadores indirectos que venden su producción a comercializadoras internacionales, estas últimas deben emitir una certificación que acredite la

---

<sup>47</sup> <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

exportación. Sin embargo, este proceso puede resultar oneroso o inalcanzable para pequeños productores que no cuentan con los permisos ni con la capacidad documental necesaria para cumplir con estos requisitos (Pérez & Gómez, 2020).

### **Falta de Trazabilidad.**

La trazabilidad es un elemento fundamental para garantizar que los bienes producidos estén vinculados a una operación de exportación. Para los productores sin permiso de cultivo, esta exigencia se convierte en una barrera insuperable, ya que no cuentan con los registros ni con las herramientas para rastrear la cadena productiva de sus bienes. Esto refuerza su exclusión del sistema formal y limita su capacidad de acceder a beneficios fiscales que podrían mejorar su competitividad.

### **Prolongación de Procesos Administrativos**

Incluso para los productores que cumplen parcialmente con los requisitos, los procesos administrativos para la devolución del IVA pueden ser prolongados y complejos. La DIAN, a menudo, solicita documentación adicional o realiza auditorías extensivas que retrasan el reembolso de los saldos a favor, generando cargas financieras adicionales.

### **Jurisprudencia y Doctrina.**

#### **La Corte Constitucional y la Promoción de la Igualdad Tributaria**

En la sentencia C-643 de 2002<sup>48</sup>, la Corte Constitucional destacó que los incentivos fiscales relacionados con las exportaciones deben interpretarse de manera amplia, fomentando la actividad exportadora y evitando discriminaciones arbitrarias entre los diferentes actores de la cadena productiva. En este contexto, exigir permisos de cultivo como requisito para la devolución del IVA

---

<sup>48</sup> <https://www.corteconstitucional.gov.co/>

podría ser considerado una vulneración al principio de igualdad tributaria, especialmente cuando se trata de pequeños productores que contribuyen significativamente al comercio exterior.

### **Interpretación Administrativa de la DIAN**

En el Oficio 013209 de 2020, la DIAN indicó que la devolución del IVA está condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos legales, como la certificación de exportación por parte de comercializadoras internacionales. Sin embargo, no abordó soluciones prácticas para aquellos productores que, aunque participan en la cadena exportadora, no cumplen con los requisitos formales debido a su situación de informalidad. Esto evidencia una falta de alineación entre las políticas administrativas y la realidad operativa del sector piscícola.

### **Impacto Económico y Social en el Sector Piscícola**

El sector piscícola es uno de los motores económicos más importantes para regiones rurales de Colombia. Según el DANE (2022)<sup>49</sup>, departamentos como Huila, Tolima, Meta y Cundinamarca concentran más del 70% de la producción nacional de pescado, generando empleo y contribuyendo al desarrollo regional. Sin embargo, una proporción significativa de los pequeños productores opera sin permisos de cultivo, lo que los excluye de los beneficios fiscales asociados a la exportación.

La devolución del IVA representa una herramienta esencial para reducir los costos de producción y mejorar los márgenes de ganancia. Su ausencia afecta la sostenibilidad financiera de los productores, limitando su capacidad para invertir en infraestructura, tecnología y cumplimiento

---

<sup>49</sup> <https://www.dane.gov.co/>

normativo. Esta exclusión también genera un efecto negativo en la competitividad del sector piscícola frente a competidores internacionales que sí cuentan con incentivos fiscales efectivos.

#### **8.7.1.3. Análisis y resultado de la encuesta.**

En el marco de la investigación sobre la posibilidad de que los productores de pescado, en calidad de exportadores indirectos, accedan a la devolución del Impuesto sobre las Ventas (IVA), se diseñó una encuesta orientada a evaluar el nivel de conocimiento, experiencias prácticas y percepciones de los actores involucrados en la cadena de exportación. Este instrumento tuvo como objetivo principal recopilar información directa de los productores, intermediarios y comercializadores para identificar los principales desafíos fiscales, administrativos y de competitividad asociados con el trámite de devolución del IVA.

La encuesta, estructurada en cinco secciones, exploró aspectos clave como el conocimiento del régimen fiscal, la experiencia práctica de los productores como exportadores indirectos, las barreras administrativas enfrentadas, el impacto de los incentivos fiscales en la competitividad y las percepciones personales sobre posibles mejoras en el sistema. Las preguntas se diseñaron para captar no solo datos objetivos, sino también las percepciones subjetivas de los participantes, lo que permite un análisis integral de la problemática.

En términos generales, las respuestas reflejan un panorama diverso respecto al conocimiento y acceso a los incentivos fiscales. Por un lado, algunos participantes demostraron estar familiarizados con la normativa y haber accedido a la devolución del IVA, mientras que otros evidenciaron barreras significativas, como la falta de claridad en las regulaciones y los trámites burocráticos complejos. Este contraste subraya la necesidad de un marco más inclusivo y accesible que atienda las características particulares de los exportadores indirectos.

Adicionalmente, los resultados revelaron percepciones críticas sobre la equidad en el tratamiento fiscal entre exportadores directos e indirectos, así como preocupaciones respecto a la sostenibilidad de los negocios en ausencia de un acceso efectivo a los incentivos fiscales. Las respuestas también destacaron la relevancia de la devolución del IVA como un mecanismo clave para mejorar la competitividad en los mercados internacionales, especialmente para los productores de menor escala que enfrentan mayores limitaciones financieras.

Con base en los datos recopilados, se procederá a un análisis detallado de cada sección de la encuesta, identificando tendencias, desafíos y oportunidades para proponer recomendaciones específicas que contribuyan a mejorar el acceso de los exportadores indirectos al beneficio fiscal de la devolución del IVA, fortaleciendo así su posición en el mercado global.

#### **Ilustración 1 Normativa vigente que regula la devolución del IVA**



La pregunta “¿Conoce la normativa vigente que regula la devolución del IVA en el caso de las exportaciones?” revela distintos niveles de comprensión sobre el marco normativo que regula este beneficio fiscal para los exportadores.

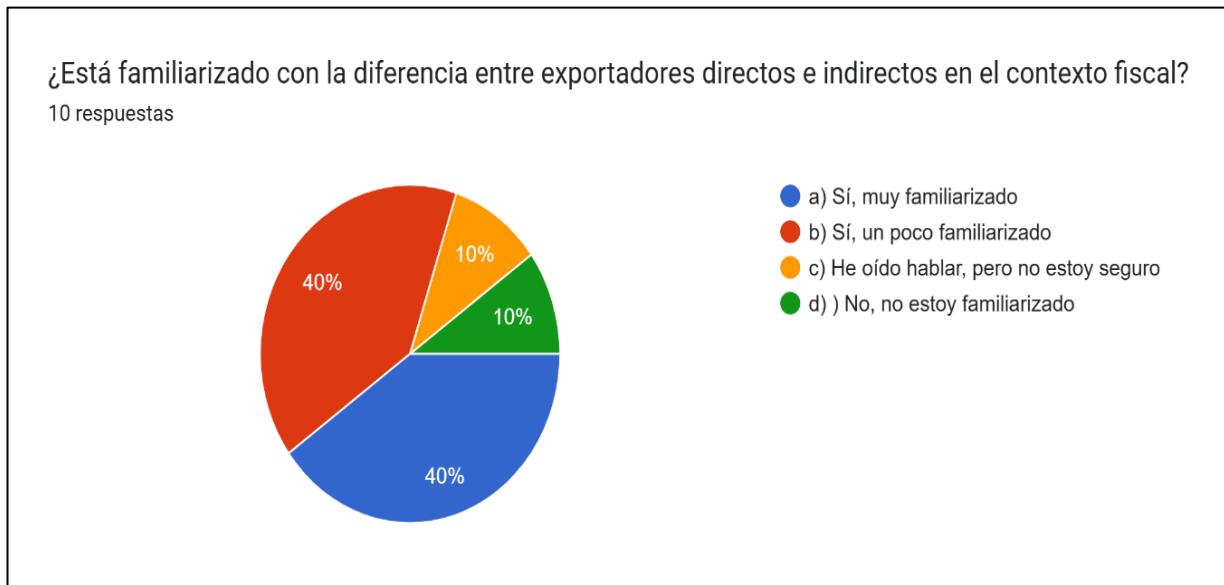
- "Sí, completamente" (40%): Una proporción significativa de los encuestados señaló tener un conocimiento completo sobre la normativa que regula la devolución del IVA en las exportaciones. Este grupo probablemente comprende los requisitos legales, formales y procedimentales necesarios para gestionar adecuadamente este beneficio, lo que les permite acceder al mismo de manera eficiente.
- "Sí, parcialmente" (40%): Otro segmento considerable indicó que tiene un conocimiento parcial sobre la normativa. Esto sugiere que estas personas poseen una comprensión básica de los conceptos generales, pero carecen de detalles importantes, como los requisitos específicos o las condiciones para solicitar la devolución del IVA, lo que puede limitar su capacidad para cumplir con las disposiciones normativas.
- "No, pero he oído hablar de ella" (20%): Este grupo reconoció que ha oido hablar de la normativa, pero no tiene un entendimiento claro de su alcance ni de sus procedimientos. Esta falta de conocimiento específico puede impedirles aprovechar los beneficios fiscales relacionados con la devolución del IVA, especialmente en el caso de los exportadores indirectos.
- "No, desconozco completamente" (0%): Ninguno de los encuestados indicó un desconocimiento total de la normativa, lo que evidencia que todos tienen al menos un nivel básico de exposición al tema. Sin embargo, esto no garantiza que comprendan o puedan aplicar adecuadamente las disposiciones normativas en sus actividades.

## Interpretación

Conocimiento Diversificado: Aunque el 80% de los encuestados tiene algún nivel de conocimiento sobre la normativa, solo el 40% indica comprenderla completamente. Esto demuestra que existe un entendimiento desigual entre los actores del sector sobre los derechos y procedimientos para acceder a la devolución del IVA.

- Brechas de Conocimiento: La existencia de un 20% de encuestados con un conocimiento superficial sugiere la necesidad de mejorar la divulgación y formación sobre el tema, especialmente para aquellos involucrados en exportaciones indirectas, que tienden a enfrentar barreras adicionales.
- Oportunidades de Mejora: La variabilidad en los niveles de comprensión refleja la importancia de diseñar estrategias educativas y de asesoría que permitan fortalecer el conocimiento fiscal de los actores del sector, facilitando su acceso al beneficio de la devolución del IVA y promoviendo el cumplimiento normativo.

## Ilustración 2 Diferencia entre exportadores directos e indirectos



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Está familiarizado con la diferencia entre exportadores directos e indirectos en el contexto fiscal?" refleja distintos niveles de comprensión sobre las características fiscales de estos roles en la cadena exportadora.

- "Sí, muy familiarizado" (40%): Una proporción significativa de los encuestados indicó que están muy familiarizados con las diferencias fiscales entre exportadores directos e indirectos. Este grupo comprende claramente las implicaciones legales, fiscales y operativas asociadas a cada rol, lo que probablemente les permite gestionar de manera más eficiente sus obligaciones fiscales.
- "Sí, un poco familiarizado" (40%): Otro segmento considerable señaló estar algo familiarizado con estas diferencias. Esto sugiere que tienen una comprensión general del tema, pero no lo suficiente para manejarlo de manera autónoma o aplicar estrategias fiscales complejas.

- "He oido hablar, pero no estoy seguro" (10%): Un grupo menor mencionó que han oido hablar de las diferencias, pero no están seguros de los detalles. Esto indica una falta de claridad que puede limitar su capacidad para aprovechar los beneficios fiscales o cumplir con las obligaciones normativas.
- "No, no estoy familiarizado" (10%): Un pequeño porcentaje indicó no estar familiarizado con estas diferencias, lo que evidencia una brecha de conocimiento que podría estar afectando negativamente su desempeño fiscal y su posición en la cadena exportadora.

### Interpretación

- Conocimiento Variado: Aunque la mayoría de los encuestados tiene algún nivel de familiaridad con el tema, existe una variabilidad considerable en la profundidad de su comprensión. Esto refleja la necesidad de fortalecer el conocimiento fiscal en el sector.
- Oportunidades de Mejora: La existencia de un grupo con conocimiento limitado o nulo indica que no todos los actores tienen acceso a la información o capacitación necesaria para entender las diferencias entre exportadores directos e indirectos y sus implicaciones fiscales.

### Ilustración 3 Solicitudes de devolución de IVA como exportador indirecto



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Ha solicitado anteriormente la devolución del IVA como exportador indirecto?" refleja el nivel de participación y experiencia de los encuestados en el proceso de devolución del IVA, destacando las barreras y oportunidades en el sector.

- "Sí, y lo he recibido" (30%): Una minoría de los encuestados afirmó haber solicitado la devolución del IVA y haberla recibido exitosamente. Este grupo probablemente comprende los requisitos y procedimientos necesarios, lo que les ha permitido acceder a este beneficio fiscal. Su experiencia refleja que el sistema es viable, aunque no todos logran aprovecharlo.
- "Sí, pero no lo he recibido" (10%): Un pequeño porcentaje indicó que, aunque han realizado la solicitud, no han recibido el beneficio. Esto sugiere que enfrentaron barreras administrativas, errores en los requisitos o rechazos por parte de la autoridad fiscal, lo que puede desincentivar futuras solicitudes.

- "No, pero tengo planes de hacerlo" (0%): Ninguno de los encuestados expresó intención de solicitar la devolución en el futuro, lo que puede deberse a falta de conocimiento, desconfianza en el sistema o barreras percibidas en el proceso.
- "No, nunca lo he solicitado" (60%): La mayoría de los encuestados nunca ha intentado acceder a la devolución del IVA. Esto evidencia una barrera significativa, ya sea por desconocimiento, falta de recursos para cumplir con los requisitos o percepciones de que el proceso es complejo e inaccesible.

#### Interpretación

- Baja Participación en el Proceso: Aunque algunos actores han logrado acceder al beneficio, la mayoría no ha participado en el proceso de devolución, lo que resalta un nivel limitado de aprovechamiento del incentivo fiscal.
- Barreras Administrativas y de Conocimiento: Las dificultades enfrentadas por quienes no reciben la devolución y la falta de interés en futuras solicitudes reflejan desafíos en la claridad normativa, en el acompañamiento técnico y en la accesibilidad del sistema.

#### Ilustración 4 Claridad sobre los derechos normativos de los exportadores indirectos



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Considera que la normativa actual es clara sobre los derechos de los exportadores indirectos para solicitar la devolución del IVA?" pone de manifiesto las percepciones de los encuestados respecto a la claridad de las disposiciones legales que regulan este beneficio fiscal.

#### Principales Resultados

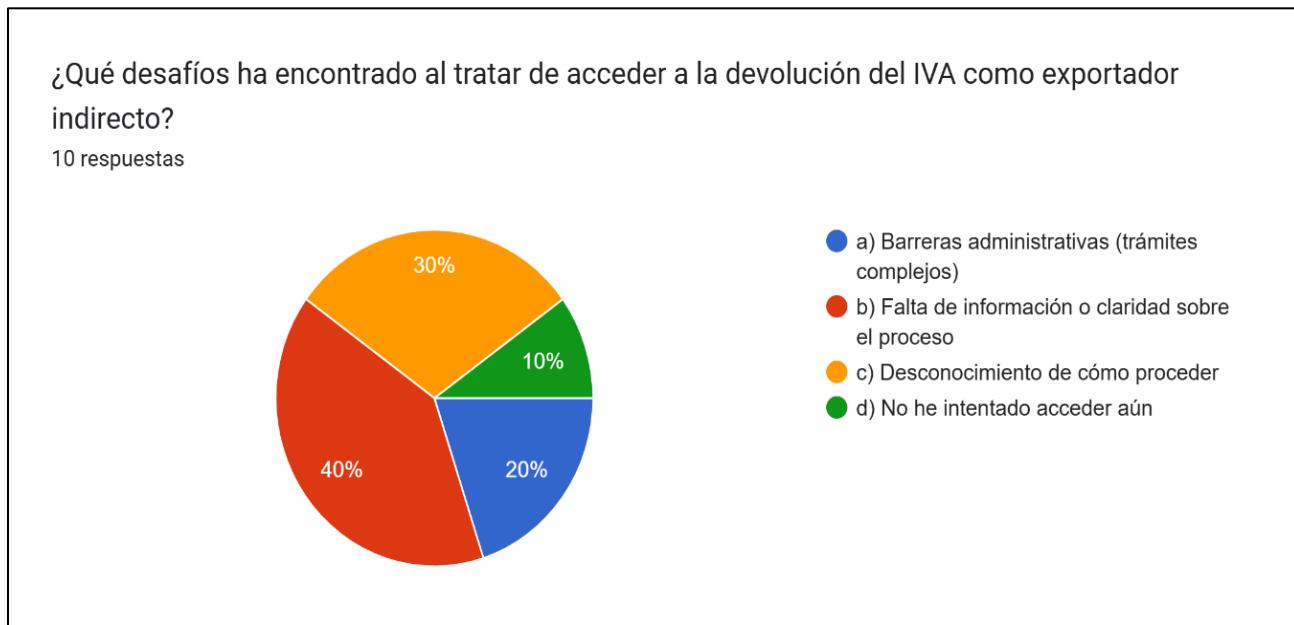
- "Sí, es muy clara" (10%): Una minoría de los encuestados considera que la normativa es muy clara. Este grupo probablemente está compuesto por personas con mayor experiencia o acceso a asesoramiento especializado que les permite entender y aplicar las disposiciones fiscales con facilidad.

- "Es algo clara" (40%): Una proporción significativa cree que la normativa es moderadamente clara. Este resultado sugiere que existe un nivel básico de comprensión, pero no suficiente para evitar dudas o interpretaciones erróneas en ciertos aspectos clave del proceso.
- "No es clara" (40%): Otra proporción importante considera que la normativa no es clara, lo que indica barreras importantes para su entendimiento. Esto podría estar relacionado con lenguaje técnico, falta de guías prácticas o la ausencia de capacitación adecuada en el sector.
- "Es confusa o incomprensible" (10%): Un pequeño grupo señala que la normativa es confusa o incomprensible, lo que sugiere que algunos actores del sector enfrentan serias dificultades para interpretar y aplicar las disposiciones vigentes.

### Interpretación

- División en las Percepciones: Los resultados reflejan una marcada división entre quienes consideran que la normativa es moderadamente clara y quienes la ven como poco clara o confusa. Esto evidencia una falta de uniformidad en la comprensión del marco normativo, afectando especialmente a los exportadores indirectos con menos recursos o experiencia.
- Impacto en el Acceso al Beneficio: La falta de claridad normativa puede generar errores en las solicitudes de devolución del IVA, rechazos por parte de la administración tributaria y desincentivos para que los exportadores indirectos soliciten este beneficio.

### Ilustración 5 Claridad sobre los derechos normativos de los exportadores indirectos



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Qué desafíos ha encontrado al tratar de acceder a la devolución del IVA como exportador indirecto?" identifica las principales dificultades enfrentadas por los encuestados en relación con este beneficio fiscal.

### Principales Resultados

- "Barreras administrativas (trámites complejos)" (20%): Una proporción significativa de encuestados mencionó que los trámites administrativos son una barrera importante. Esto incluye requisitos extensos, documentación compleja y procedimientos engorrosos que dificultan el acceso al beneficio.

- "Falta de información o claridad sobre el proceso" (40%): La falta de información clara es el desafío más citado. Esto refleja que muchos exportadores no comprenden completamente los pasos, requisitos o normativas asociadas al proceso, lo que limita su capacidad de aprovechar el beneficio.
- "Desconocimiento de cómo proceder" (30%): Un grupo considerable indicó que no sabe cómo iniciar el proceso. Esto podría deberse a una ausencia de orientación técnica o a un acceso limitado a recursos educativos que expliquen el procedimiento.
- "No he intentado acceder aún" (10%): Un pequeño porcentaje mencionó que no ha intentado solicitar la devolución del IVA, lo que sugiere que algunos exportadores indirectos no consideran relevante este beneficio o carecen de conocimiento sobre su existencia.

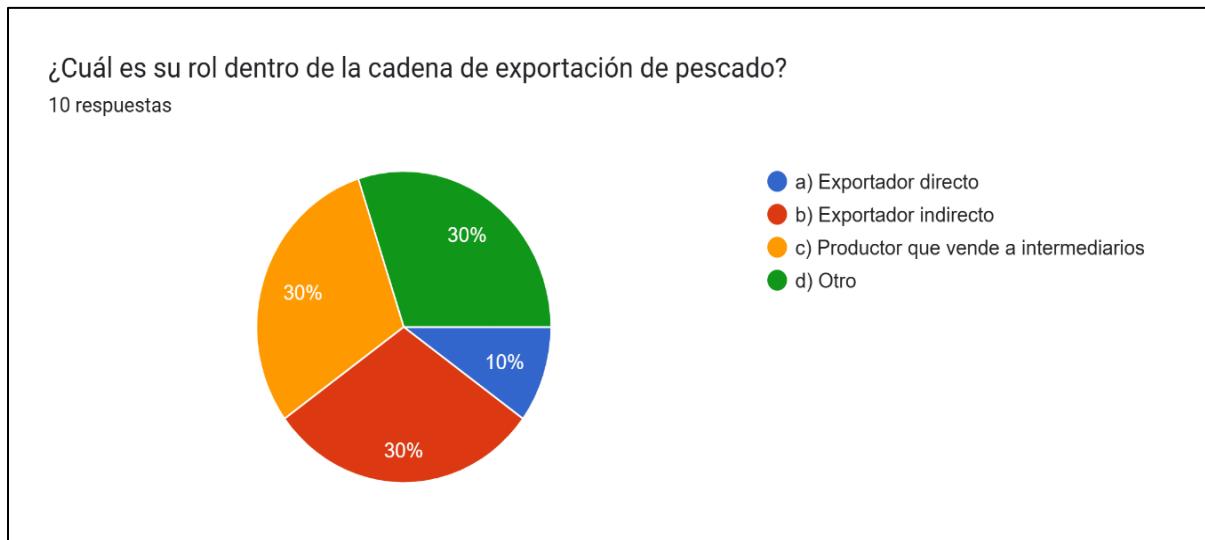
### Interpretación

- **Falta de Claridad y Conocimiento como Principales Obstáculos:** Los resultados resaltan que la falta de información y el desconocimiento sobre cómo proceder representan las barreras más críticas. Esto indica una necesidad de mayor comunicación y capacitación para que los exportadores comprendan sus derechos y las herramientas disponibles.
- **Impacto de la Complejidad Administrativa:** Aunque en menor medida, las barreras administrativas siguen siendo un desafío importante, generando desmotivación entre los exportadores para iniciar el proceso de solicitud.

- Desinterés o Falta de Intención: El grupo que no ha intentado acceder refleja una oportunidad perdida para promover el uso de este beneficio y sus impactos positivos en la sostenibilidad financiera de las empresas

## B. Experiencia Práctica como Exportador Indirecto

### Ilustración 6 Rol dentro de la cadena de exportación



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta busca identificar los diferentes roles que desempeñan los encuestados en la cadena de exportación de pescado, proporcionando información sobre cómo se estructuran las operaciones en el sector.

- Productores que Venden a Intermediarios (30%): Este grupo constituye una gran parte de los encuestados. Son productores que se encargan del cultivo o producción de pescado, pero no realizan directamente la exportación, delegando esta tarea a intermediarios o comercializadores. Esto implica que, aunque son actores clave en la cadena de valor, no tienen un rol activo en las operaciones de exportación ni en la gestión de beneficios fiscales, como la devolución del IVA.

- Exportadores Directos (10%): Estos encuestados desempeñan un rol integral en la exportación de pescado, gestionando tanto la producción como la venta directa a mercados internacionales. Este grupo suele tener mayor control sobre su operación y acceso a beneficios fiscales, ya que están directamente relacionados con las normativas de exportación. Su nivel de conocimiento sobre procesos fiscales tiende a ser más alto, lo que los posiciona estratégicamente en la cadena.
- Exportadores Indirectos (30%): Este grupo incluye a quienes dependen de un intermediario o comercializador para llevar su producto al mercado internacional. Aunque no manejan directamente la exportación, su participación sigue siendo esencial. Sin embargo, enfrentan desafíos adicionales, como el desconocimiento de beneficios fiscales y una menor autonomía en la toma de decisiones operativas y financieras.
- Otros (30%): Los resultados muestran que existe una amplia variedad de roles en la cadena de exportación. Esto refleja un sector con diferentes niveles de acceso y experiencia en temas relacionados con las exportaciones y las normativas fiscales. Los exportadores directos parecen estar más organizados, mientras que los indirectos y productores dependen de terceros para manejar aspectos clave de sus operaciones.

### Ilustración 7 Uso de intermediarios para la exportación



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Utiliza intermediarios o comercializadores para la exportación de su producto?" revela las dinámicas de los exportadores en la cadena de comercialización, mostrando el nivel de dependencia hacia intermediarios para acceder a mercados internacionales.

### Principales Resultados

- "Sí, siempre" (50%): La mitad de los encuestados señaló que siempre utilizan intermediarios o comercializadores para exportar sus productos. Esto refleja que los intermediarios desempeñan un papel crucial en la cadena exportadora, facilitando el acceso a mercados internacionales para productores que no tienen los recursos o capacidades necesarias para gestionar directamente las exportaciones.
- "Sí, la mayoría de las veces" (30%): Un porcentaje significativo indicó que utilizan intermediarios en la mayoría de las ocasiones, aunque no de manera exclusiva. Esto

puede reflejar estrategias mixtas, donde los exportadores combinan la exportación directa e indirecta según las condiciones del mercado o sus capacidades operativas.

- "Raramente" (20%): Algunos exportadores señalaron que recurren a intermediarios solo en ocasiones puntuales, posiblemente cuando el acceso directo a un mercado específico resulta complicado o poco rentable.
- "No, nunca" (0%): Ningún encuestado indicó que exporta directamente sin intermediarios, lo que sugiere que los comercializadores son un componente esencial para todos los actores de esta cadena, especialmente para productores pequeños o medianos.

#### Interpretación

- Alta Dependencia de Intermediarios: La mayoría de los encuestados utiliza intermediarios, ya sea siempre o con frecuencia. Esto resalta la importancia de los comercializadores como puente entre los productores y los mercados internacionales.
- Uso Selectivo de Intermediarios: El grupo que utiliza intermediarios de forma ocasional refleja que algunos exportadores cuentan con cierta capacidad para manejar exportaciones directas, pero recurren a intermediarios cuando enfrentan barreras logísticas, regulatorias o de conocimiento del mercado.
- Implicaciones Fiscales y Comerciales: La dependencia de intermediarios podría limitar la capacidad de los exportadores para gestionar beneficios fiscales, como la

devolución del IVA, ya que estas operaciones quedan en manos del comercializador.

### Ilustración 8 Solicitudes de devolución por intermediarios



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Sabe si el comercializador o intermediario con el que trabaja solicita la devolución del IVA?" busca medir el nivel de conocimiento de los encuestados sobre las gestiones fiscales realizadas por sus intermediarios.

### Principales Resultados

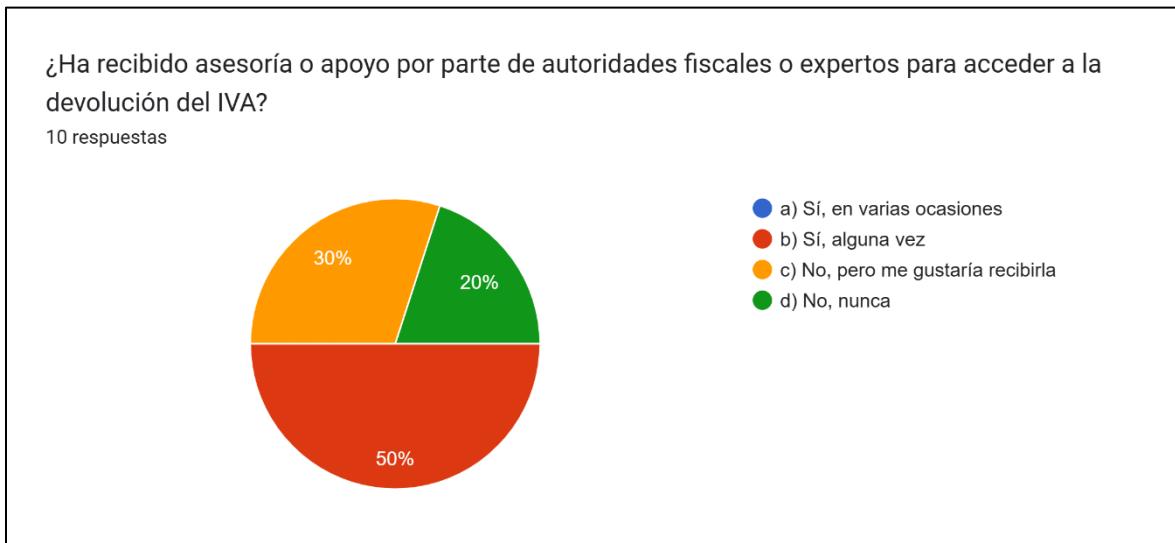
- "Sí, siempre" (50%): Una gran proporción de los encuestados afirmó que saben que los intermediarios siempre solicitan la devolución del IVA. Esto sugiere que los comercializadores están aprovechando este beneficio fiscal de manera consistente, lo cual puede ser clave para mantener la competitividad del sector.

- "No estoy seguro" (40%): Muchos encuestados indicaron no estar seguros de si sus intermediarios realizan estas solicitudes. Este desconocimiento refleja una brecha de comunicación entre los productores y los comercializadores, generando posibles dudas sobre la transparencia en la relación comercial.
- "No, nunca" (10%): Un grupo reducido señaló que los intermediarios nunca solicitan la devolución del IVA, lo cual podría deberse a falta de conocimiento o interés por parte del intermediario en gestionar este beneficio.
- A veces (0%): Ningún encuestado seleccionó esta opción, lo que indica que no hay apoyo a una diferenciación que desincentive la participación de exportadores indirectos en la cadena exportadora en la solicitud del IVA.

#### Interpretación

- Gestión Fiscal Activa: El alto porcentaje de intermediarios que siempre solicitan la devolución del IVA refleja un uso eficiente del beneficio fiscal en el sector, al menos en algunos casos.
- Falta de Transparencia: El desconocimiento de muchos productores sobre si sus intermediarios realizan estas solicitudes evidencia una oportunidad para mejorar la comunicación y garantizar que los beneficios fiscales se traduzcan en ventajas competitivas compartidas.

### Ilustración 9 Asesoría por parte de asesores o autoridades fiscales



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Ha recibido asesoría o apoyo por parte de autoridades fiscales o expertos para acceder a la devolución del IVA?" revela una variada experiencia entre los encuestados respecto a la obtención de asistencia técnica o institucional.

### Principales Resultados

- "Sí, alguna vez" (50%): La mitad de los encuestados indicó haber recibido asesoría en algún momento. Esto refleja que existe cierto nivel de acceso al apoyo técnico, pero este parece ser limitado y no continuo, dejando brechas en el conocimiento y la capacidad de los exportadores para gestionar este beneficio.
- "No, pero me gustaría recibirla" (30%): Una proporción significativa expresó interés en obtener asesoría, lo que evidencia una demanda insatisfecha de orientación fiscal. Este grupo probablemente incluye exportadores que enfrentan

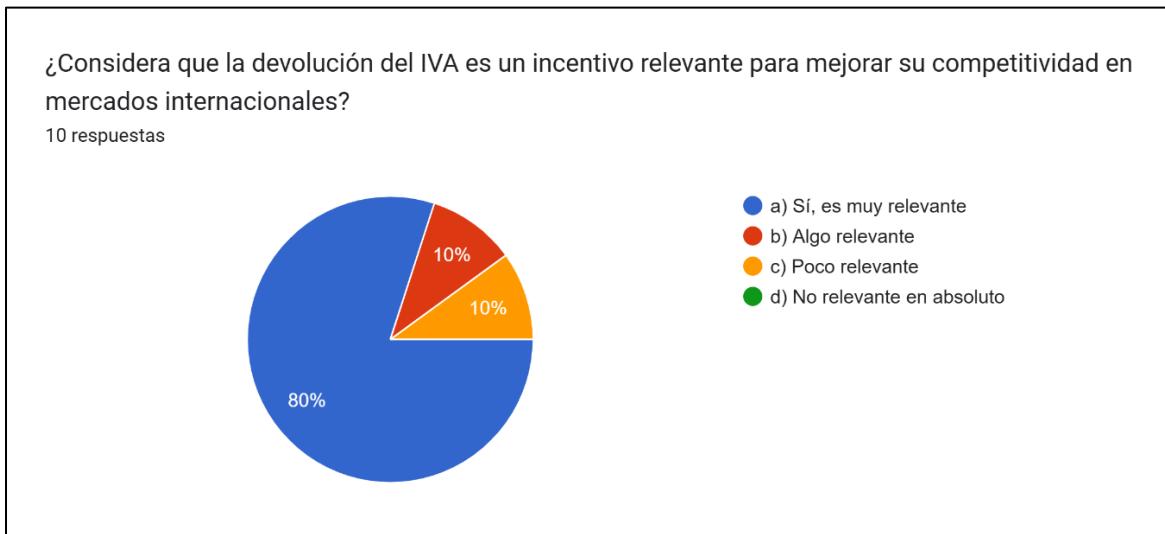
dificultades para comprender los procesos o cumplir con los requisitos necesarios para acceder a la devolución del IVA.

- "No, nunca" (20%): Una quinta parte de los encuestados mencionó no haber recibido ningún tipo de asesoría ni manifestar interés previo en buscarla, lo que puede deberse a la falta de conocimiento sobre los recursos disponibles o a la percepción de que el proceso es inaccesible.
- "Sí, en varias ocasiones" (0%): Ningún encuestado indicó haber recibido asesoría de manera recurrente, lo que sugiere una falta de programas sistemáticos o de fácil acceso para brindar apoyo constante a los exportadores indirectos.

#### Interpretación

- Falta de Apoyo Regularizado: La ausencia de encuestados que hayan recibido asesoría recurrente y el alto interés en obtenerla indican que los programas de apoyo técnico, aunque existentes, no son suficientes ni alcanzan a todos los actores del sector.
- Demanda Insatisfecha de Asesoría: El interés por recibir ayuda por parte de un 30% de los encuestados subraya la necesidad de desarrollar iniciativas más inclusivas y accesibles.
- Desigualdad en el Acceso al Apoyo: La falta de asesoría recurrente y el desconocimiento sobre cómo obtenerla afectan particularmente a los exportadores indirectos con menos experiencia o recursos.

### Ilustración 10 Incentivos para mejorar competitividad en mercados internacionales



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Considera que la devolución del IVA es un incentivo relevante para mejorar su competitividad en mercados internacionales?" destaca la importancia percibida de este beneficio fiscal para los exportadores indirectos.

### Principales Resultados

- "Sí, es muy relevante" (80%): La mayoría de los encuestados considera que la devolución del IVA es un incentivo clave para mejorar su competitividad en mercados internacionales. Esto refleja que el beneficio fiscal permite reducir costos de producción, aumentar los márgenes de ganancia y ofrecer precios más competitivos en mercados globales.
- "Algo relevante" (10%): Una minoría indicó que la devolución del IVA tiene relevancia moderada. Este grupo podría estar compuesto por empresas cuyo

impacto fiscal es menor o que enfrentan otras limitaciones estructurales que reducen el peso relativo de este incentivo.

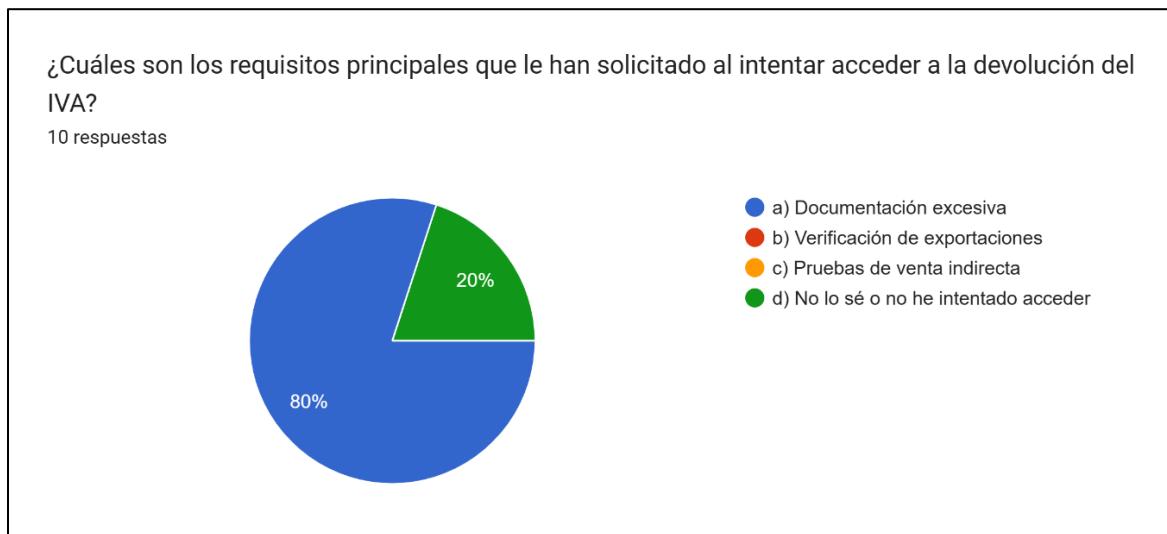
- "Poco relevante" (10%): Un pequeño porcentaje señaló que la devolución del IVA es poco relevante. Esto puede deberse a una baja relación entre sus costos y el IVA, o a un desconocimiento sobre cómo este beneficio puede ser aprovechado.
- "No relevante en absoluto" (0%): Ninguno de los encuestados indicó que el incentivo carezca de relevancia, lo que refuerza su importancia como herramienta fiscal para la mayoría de los exportadores.

### Interpretación

- Impacto Central en la Competitividad: La percepción mayoritaria de que el IVA es "muy relevante" resalta su papel como una herramienta fiscal fundamental para reducir costos operativos y aumentar la sostenibilidad económica en mercados internacionales.
- Diversidad en la Relevancia Percibida: Aunque la mayoría valora altamente este incentivo, la percepción moderada o baja de algunos encuestados indica que no todos los exportadores tienen las mismas condiciones o recursos para aprovechar plenamente el beneficio.
- Desafíos para Maximizar el Impacto: La falta de un impacto universal podría estar relacionada con barreras administrativas, falta de conocimiento sobre el proceso de devolución o problemas en la gestión de los incentivos fiscales.

## C. Barreras Administrativas y Burocráticas

**Ilustración 11 Requisitos principales para acceder a la solicitud de devolución**



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Cuáles son los requisitos principales que le han solicitado al intentar acceder a la devolución del IVA?" resalta los elementos más desafiantes identificados por los exportadores indirectos en el proceso de solicitud de este beneficio fiscal.

### Principales Resultados

- "Documentación excesiva" (80%): La mayoría de los encuestados considera que la cantidad de documentación requerida es el principal obstáculo para acceder a la devolución del IVA. Esto refleja una percepción generalizada de que el proceso es complejo y administrativamente exigente, lo que puede desmotivar a muchos exportadores a realizar la solicitud.
- "Verificación de exportaciones" (20%): Un grupo menor mencionó que la verificación de exportaciones es otro requisito importante. Esto sugiere que las

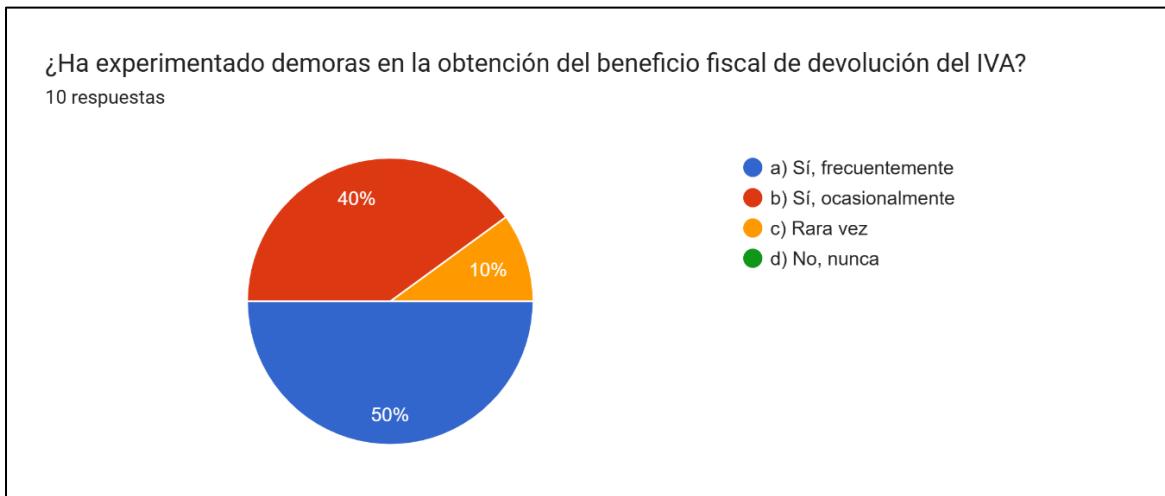
auditorías y revisiones por parte de las autoridades fiscales, aunque necesarias, pueden ser un desafío adicional que ralentiza el proceso y aumenta la carga administrativa.

- "Pruebas de venta indirecta" (0%): Ningún encuestado señaló la exigencia de pruebas de venta indirecta como un requisito importante, lo que indica que este aspecto no representa una barrera significativa en comparación con la documentación y verificación.
- "No lo sé o no he intentado acceder" (0%): La ausencia de respuestas en esta categoría refleja que todos los encuestados tienen conocimiento o experiencia previa relacionada con los requisitos del proceso.

#### Interpretación

- Carga Documental como Principal Desafío: La abrumadora mayoría que menciona la documentación excesiva evidencia que el proceso está percibido como burocrático y engoroso, lo que podría estar afectando la participación de exportadores indirectos en el sistema.
- Impacto de las Verificaciones: Aunque menos significativo, la verificación de exportaciones añade una capa adicional de complejidad que podría estar retrasando o dificultando la devolución del IVA para algunos exportadores.
- Ausencia de Otras Barreras Relevantes: La falta de respuestas relacionadas con las pruebas de venta indirecta o el desconocimiento del proceso indica que el principal foco de mejora debe centrarse en la simplificación de los trámites documentales.

### Ilustración 12 Demoras en la obtención de las devoluciones



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Ha experimentado demoras en la obtención del beneficio fiscal de devolución del IVA?" refleja las percepciones y experiencias de los exportadores indirectos con respecto a la agilidad del proceso para acceder a este beneficio.

### Principales Resultados

- "Sí, frecuentemente" (50%): La mitad de los encuestados reporta experimentar demoras frecuentes en la obtención del beneficio fiscal. Este resultado indica que las demoras son una problemática recurrente en el sistema, lo cual afecta la liquidez y planificación financiera de las empresas.
- "Sí, ocasionalmente" (20%): Una proporción menor señaló que las demoras son ocasionales, lo que sugiere que, aunque no siempre es un problema constante, la falta de previsibilidad en los tiempos de respuesta sigue siendo un desafío importante.

- "Rara vez" (10%): Un pequeño porcentaje de los encuestados indicó que las demoras ocurren rara vez, lo que demuestra que, en algunos casos, el sistema puede funcionar con relativa eficiencia.
- "No, nunca" (0%): Ninguno de los encuestados indicó que nunca ha experimentado demoras, lo que sugiere que las dificultades en el tiempo de respuesta son una realidad común para todos los exportadores indirectos.

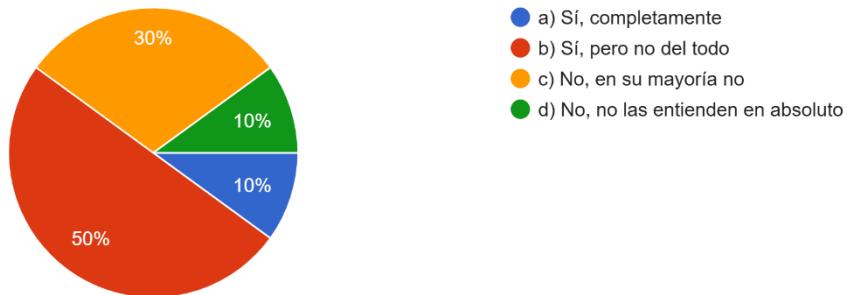
#### Interpretación

- Problema Sistémico de Demoras: Las respuestas reflejan que las demoras en la devolución del IVA son una problemática generalizada que afecta a la mayoría de los exportadores indirectos, limitando su capacidad para obtener un flujo de caja adecuado.
- Falta de Estandarización en los Tiempos de Respuesta: La variabilidad en las respuestas sugiere que el sistema no siempre opera con consistencia, lo que genera incertidumbre y dificulta la planificación financiera de las empresas.
- Impacto en la Competitividad: Las demoras frecuentes y ocasionales pueden reducir la competitividad de los exportadores al limitar su capacidad para reinvertir en sus operaciones y responder a las demandas del mercado.

#### **Ilustración 13 Necesidades y características de los exportadores indirectos.**

¿Cree que las autoridades fiscales entienden bien las necesidades y características de los exportadores indirectos?

10 respuestas



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Cree que las autoridades fiscales entienden bien las necesidades y características de los exportadores indirectos?" evalúa la percepción de los encuestados sobre el nivel de comprensión que las autoridades fiscales tienen respecto a los retos específicos de los exportadores indirectos.

### Principales Resultados

- "Sí, completamente" (10%): Una minoría de los encuestados considera que las autoridades fiscales comprenden plenamente las necesidades de los exportadores indirectos. Este resultado sugiere que algunos actores perciben esfuerzos efectivos por parte de las autoridades para entender y atender las particularidades de este grupo.
- "Sí, pero no del todo" (50%): La mitad de los encuestados cree que las autoridades tienen un conocimiento parcial sobre las necesidades de los exportadores indirectos. Esto indica que, aunque se perciben avances, aún hay áreas importantes

que no se abordan completamente, generando una atención insuficiente a ciertos aspectos críticos.

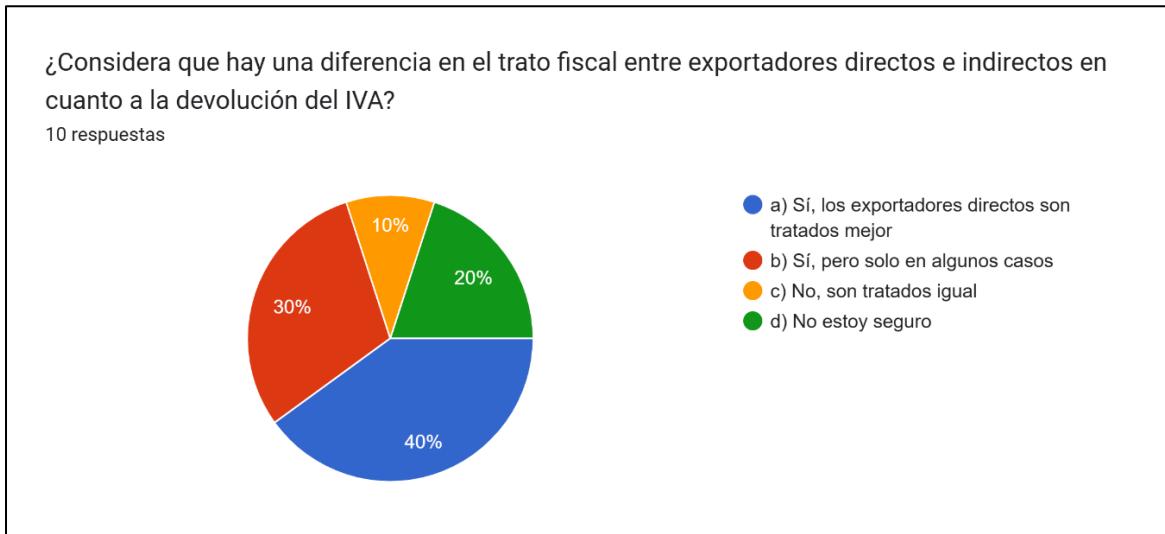
- "No, en su mayoría no" (30%): Un porcentaje significativo considera que las autoridades fiscales no comprenden bien las características de los exportadores indirectos. Esto refleja una percepción de desconexión entre las políticas fiscales y las realidades operativas de este sector.
- "No, no las entienden en absoluto" (10%): Una minoría adicional opina que las autoridades fiscales carecen totalmente de comprensión sobre las necesidades de los exportadores indirectos, evidenciando frustración y una falta de confianza en las políticas actuales.

#### Interpretación

- Falta de Conexión Plena: La mayoría de los encuestados opina que las autoridades fiscales tienen un conocimiento parcial o limitado de las necesidades de los exportadores indirectos. Esto puede deberse a una comunicación ineficaz, la falta de consulta directa o normativas generales que no reflejan las particularidades del sector.
- Percepción de Mejora Necesaria: Las respuestas muestran que, aunque existe un reconocimiento parcial, las políticas y el enfoque fiscal hacia los exportadores indirectos no son percibidos como suficientemente integrales o adaptados.

- Impacto en la Eficiencia Fiscal: Esta percepción de desconexión puede desincentivar la participación de exportadores indirectos en el sistema de devolución del IVA y otros beneficios fiscales, reduciendo su competitividad.

#### Ilustración 14 Diferencias en el trato fiscal entre exportadores directos e indirectos



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Considera que hay una diferencia en el trato fiscal entre exportadores directos e indirectos en cuanto a la devolución del IVA?" permite analizar las percepciones sobre la equidad en la aplicación del beneficio fiscal entre estos dos tipos de exportadores.

#### Principales Resultados

- "Sí, los exportadores directos son tratados mejor" (40%): Una proporción significativa de los encuestados considera que existe una clara ventaja para los exportadores directos en cuanto al trato fiscal relacionado con la devolución del

IVA. Esto refleja una percepción de desigualdad que podría deberse a diferencias en requisitos, acceso a recursos o apoyo institucional.

- "Sí, pero solo en algunos casos" (30%): Otro grupo importante señaló que la diferencia en el trato ocurre únicamente en ciertas situaciones. Esto sugiere que las normativas pueden aplicarse de manera desigual según el contexto o que las características particulares de los exportadores indirectos dificultan el acceso al beneficio.
- "No, son tratados igual" (10%): Una minoría de los encuestados considera que ambos tipos de exportadores son tratados de manera equitativa, lo que podría reflejar experiencias específicas en las que las normativas han sido aplicadas de forma justa.
- "No estoy seguro" (20%): Un porcentaje considerable indicó no estar seguro sobre la existencia de diferencias en el trato fiscal. Esto podría deberse a falta de información o a experiencias limitadas con el proceso de devolución del IVA.

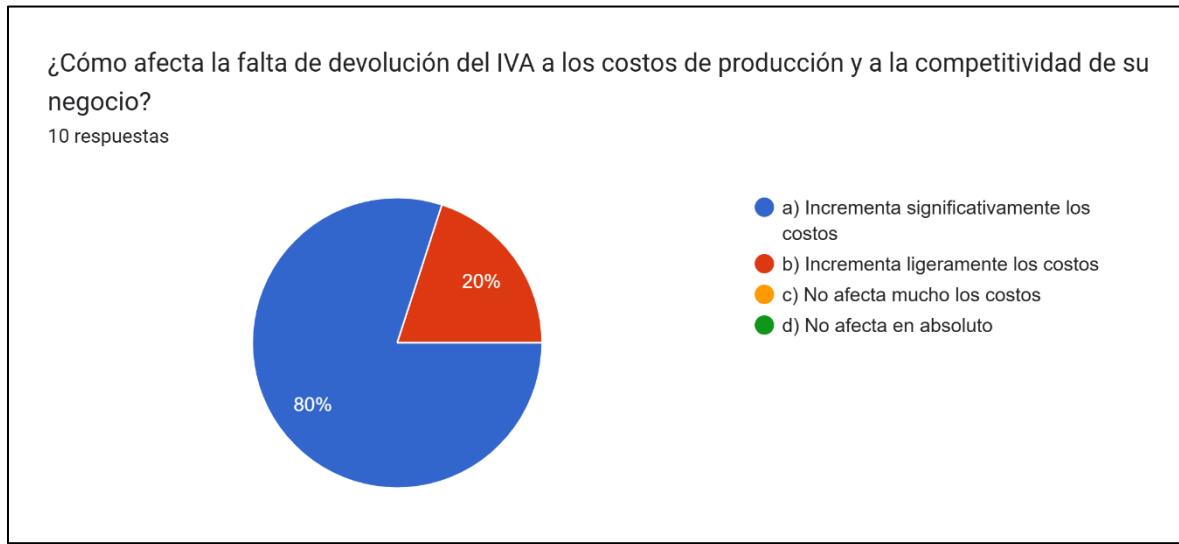
#### Interpretación

- Percepción de Desigualdad Generalizada: La mayoría de los encuestados perciben que los exportadores directos tienen una ventaja sobre los indirectos en el acceso a la devolución del IVA, ya sea de forma constante o en ciertos casos específicos. Esto sugiere que las barreras administrativas y operativas impactan más a los exportadores indirectos.

- Falta de Información y Transparencia: El grupo que no está seguro indica que existe una falta de claridad o difusión sobre cómo se aplica la normativa, lo que puede reforzar la percepción de desigualdad.
- Impacto en la Competitividad: La percepción de un trato desigual puede desincentivar la participación de exportadores indirectos en el sistema fiscal, afectando su competitividad frente a los exportadores directos.

#### **D. Impacto en la Competitividad y Viabilidad Económica**

**Ilustración 15 Afectación en los costos de producción y competitividad del negocio.**



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Cómo afecta la falta de devolución del IVA a los costos de producción y a la competitividad de su negocio?" revela el impacto financiero que tiene para los exportadores indirectos no recibir este beneficio fiscal.

## Principales Resultados

- "Incrementa significativamente los costos" (80%): Una abrumadora mayoría de los encuestados señaló que la falta de devolución del IVA incrementa significativamente sus costos de producción. Esto indica que el IVA retenido representa una carga económica considerable, reduciendo los márgenes de ganancia y afectando la sostenibilidad del negocio.
- "Incrementa ligeramente los costos" (20%): Un grupo más pequeño indicó que el impacto es leve, lo que sugiere que algunos exportadores tienen costos relacionados con el IVA menos significativos o cuentan con otras estrategias para absorber esta carga fiscal.
- "No afecta mucho los costos" (0%) y "No afecta en absoluto" (0%): Ninguno de los encuestados eligió estas opciones, lo que evidencia que todos perciben algún nivel de impacto de la falta de devolución del IVA en su estructura de costos y competitividad.

## Interpretación

- Impacto Crítico en los Costos: La falta de devolución del IVA tiene un efecto negativo directo sobre la estructura de costos de los exportadores indirectos. Esto afecta su capacidad para operar de manera eficiente y competir en mercados internacionales.

- Desventaja Competitiva: Los exportadores que no reciben este beneficio enfrentan mayores costos de producción, lo que limita su capacidad para ofrecer precios competitivos y expandirse en mercados internacionales.
- Heterogeneidad en el Impacto: Aunque la mayoría experimenta un impacto significativo, la diferencia entre respuestas indica que no todas las empresas están igualmente afectadas. Esto podría depender del tamaño de la empresa, su volumen de operaciones o su capacidad para gestionar cargas fiscales.

**Ilustración 16 Afectación al reconocimiento de los saldos a favor**



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "Si no pudiera acceder a la devolución del IVA, ¿cómo impactaría esto en su negocio a largo plazo?" analiza el efecto percibido de la falta de este beneficio fiscal en las operaciones empresariales.

#### Principales Resultados

- "Incrementa significativamente los costos" (90%): La gran mayoría de los encuestados considera que no recibir la devolución del IVA tendría un impacto

crítico en sus costos operativos, afectando directamente su rentabilidad y capacidad competitiva.

- "Tendría un impacto leve" (10%): Una minoría indicó que la falta de devolución del IVA tendría un impacto leve, probablemente porque sus costos relacionados con el IVA son menores o tienen otras estrategias para absorber esta carga.
- "No afecta mucho los costos" (0%): Ninguno de los encuestados seleccionó esta opción, lo que refuerza la percepción de que el IVA es una carga significativa para la mayoría.
- "No afectaría en absoluto" (0%): Tampoco se eligió esta opción, lo que indica que todos los encuestados consideran que el acceso a la devolución del IVA tiene algún nivel de importancia en sus operaciones.

#### Interpretación

- Impacto Crítico: La gran mayoría siente que no recibir la devolución del IVA incrementaría significativamente los costos, lo que podría poner en riesgo la sostenibilidad del negocio a largo plazo.
- Impacto Leve para una Minoría: Aunque un pequeño grupo considera que el impacto sería leve, esto probablemente se deba a su modelo de negocio o a márgenes más amplios que les permiten absorber el costo adicional.

### Ilustración 17 Mejoramiento en la sostenibilidad empresarial



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Cree que el acceso a la devolución del IVA podría ayudar a mejorar la sostenibilidad de su empresa y aumentar su rentabilidad?" mide la percepción de los encuestados sobre el impacto del beneficio fiscal en sus operaciones.

### Principales Resultados

- "Sí, definitivamente" (80%): La gran mayoría de los encuestados considera que la devolución del IVA es un factor crucial para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad de sus negocios. Esto refleja el reconocimiento generalizado de este beneficio como una herramienta clave para reducir costos y aumentar márgenes.
- "Sí, pero no en gran medida" (20%): Una minoría indicó que la devolución del IVA tiene un impacto positivo, pero no determinante. Esto podría deberse a que otros factores, como los costos logísticos o de producción, tienen un peso mayor en la competitividad.
- "No estoy seguro" (0%): Ningún encuestado eligió esta opción, lo que indica que todos tienen una opinión formada sobre el impacto del beneficio fiscal.

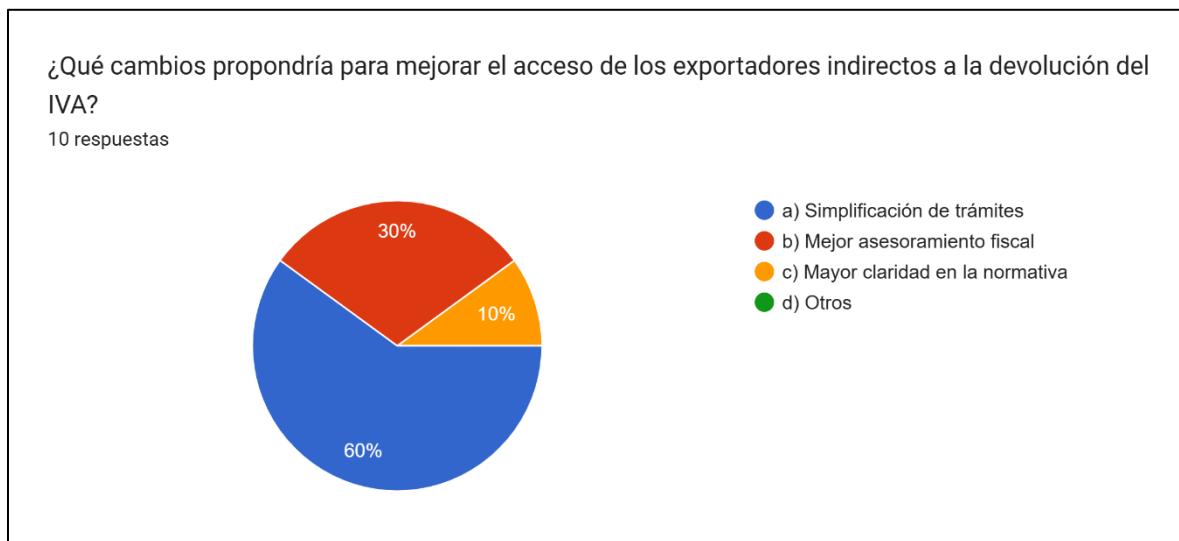
- "No, no creo" (0%): Tampoco se seleccionó esta opción, lo que refuerza la percepción de que el acceso a la devolución del IVA tiene alguna relevancia para todos los encuestados.

### Interpretación

- Relevancia Generalizada: El alto porcentaje de respuestas afirmativas subraya la importancia del acceso a la devolución del IVA como un incentivo fiscal crucial para las empresas exportadoras.
- Percepción de Impacto Variable: La diferencia entre las respuestas "definitivamente" y "no en gran medida" indica que, aunque todos reconocen el beneficio, su impacto puede variar según el tamaño o modelo de negocio de las empresas.

### E. Sugerencias y Percepciones Personales

#### Ilustración 18 Cambios propuestos para manejar el acceso a las devoluciones



Fuente. Elaboración Propia

La pregunta "¿Qué cambios propondría para mejorar el acceso de los exportadores indirectos a la devolución del IVA?" revela las prioridades de los encuestados para optimizar este beneficio fiscal.

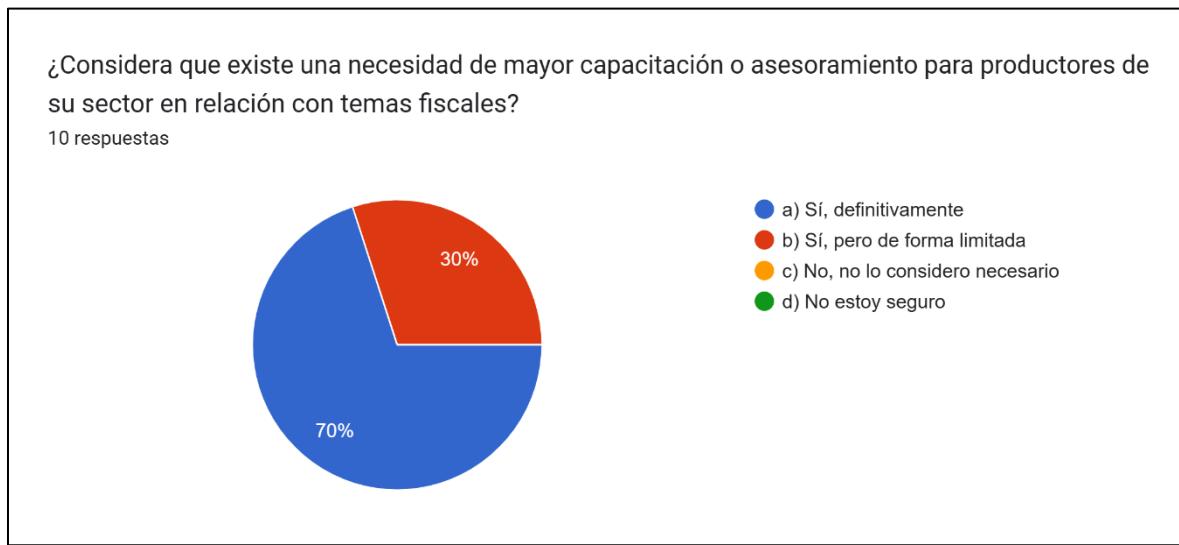
## **Principales Resultados**

- "Simplificación de trámites" (60%): La mayoría de los encuestados destacó que reducir la complejidad de los trámites es la principal mejora necesaria. Esto subraya que los procesos actuales son vistos como un obstáculo importante para acceder al beneficio.
- "Mejor asesoramiento fiscal" (30%): Un porcentaje considerable de participantes considera que un mejor soporte técnico y fiscal es esencial. Esto refleja una necesidad de orientación más cercana para entender y cumplir los requisitos.
- "Mayor claridad en la normativa" (10%): Un grupo menor indicó que las normativas deben ser más claras y accesibles, lo que sugiere que, aunque importante, esta no es la principal barrera percibida.
- "Otros" (0% especificado): Aunque no se proporcionaron detalles en esta opción, podría incluir propuestas menos comunes o específicas de ciertos contextos.

## Interpretación

- Procesos Administrativos como Principal Desafío: El énfasis en la simplificación de trámites refleja que las barreras burocráticas son vistas como el principal obstáculo para los exportadores indirectos.
- Necesidad de Apoyo Técnico: La solicitud de un mejor asesoramiento fiscal destaca la importancia de acompañar a los exportadores en la gestión de sus beneficios fiscales.
- Normativas Claras para Facilitar el Acceso: Aunque en menor medida, la claridad normativa sigue siendo relevante para mejorar la comprensión y aplicación de las políticas fiscales.

### Ilustración 19 Necesidad de mayor capacitación a productores



Fuente. Elaboración Propia

Esta pregunta busca identificar la percepción de los encuestados sobre la necesidad de reforzar la capacitación y el asesoramiento fiscal en el sector productivo.

## Principales Resultados

"Sí, definitivamente" (70%): La mayoría de los encuestados considera que es crucial contar con más capacitación o asesoramiento fiscal. Este resultado refleja la percepción de que el conocimiento fiscal es limitado y que mejorar esta área podría beneficiar significativamente al sector.

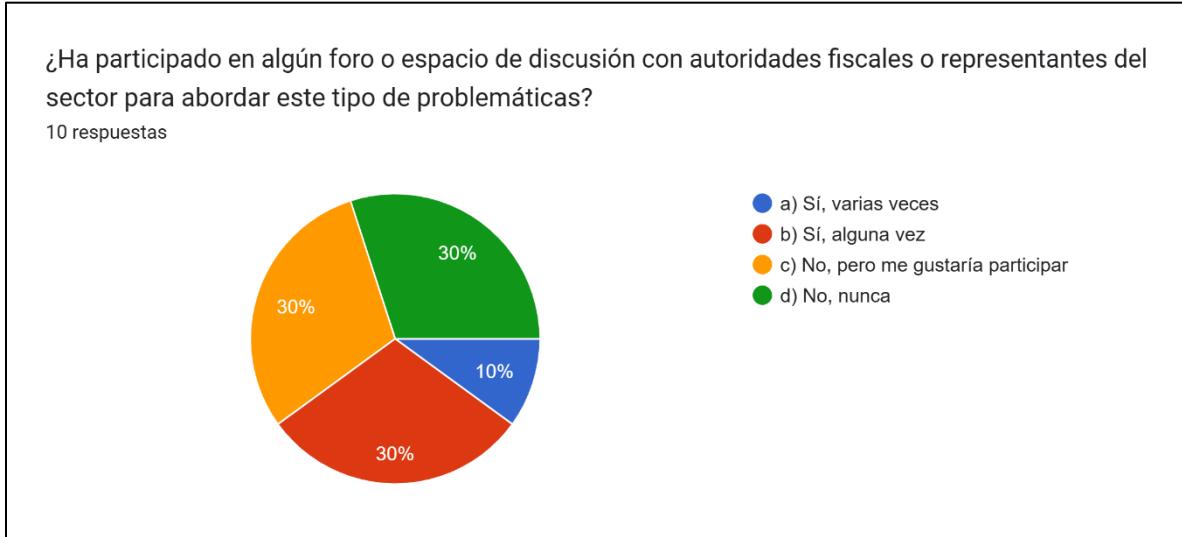
- "Sí, pero de forma limitada" (30%): Un grupo menor considera que la necesidad de capacitación es importante, aunque no completamente determinante. Esto sugiere que ya cuentan con cierto nivel de conocimiento o apoyo, pero identifican oportunidades de mejora.
- "No, no lo considero necesario" (0%): Ningún encuestado eligió esta opción, lo que indica que todos perciben al menos algún grado de necesidad de capacitación o asesoramiento fiscal en el sector.
- "No estoy seguro" (0%): Tampoco se seleccionó esta opción, lo que muestra que los encuestados tienen una opinión clara sobre este tema.

## Interpretación

- Alta Demanda de Capacitación: El resultado indica una fuerte necesidad de iniciativas educativas y de apoyo técnico para ayudar a los productores a comprender y manejar mejor sus obligaciones fiscales.

- Oportunidad de Optimización: Aunque algunos consideran que la necesidad es limitada, estos resultados sugieren que una oferta de capacitación más robusta podría tener un impacto positivo en el sector.

#### Ilustración 20 Participación en capacitaciones de carácter fiscal



Fuente. Elaboración Propia

Esta pregunta analiza el nivel de interacción de los encuestados con foros o espacios de discusión relacionados con problemáticas fiscales del sector.

#### Principales Resultados

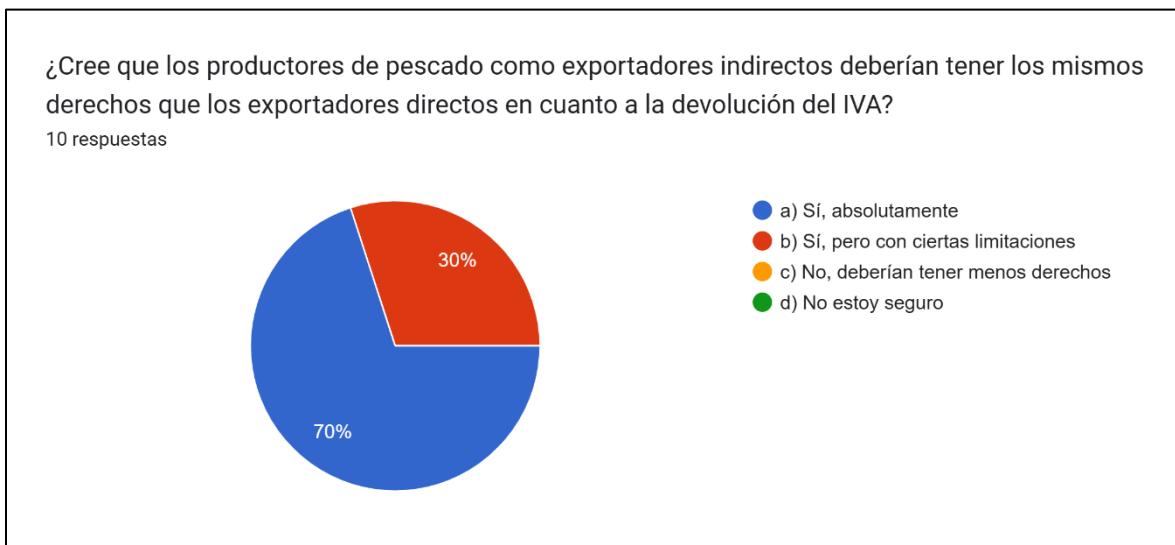
- "Sí, varias veces" (10%): Solo un pequeño grupo ha participado repetidamente en estos espacios. Esto refleja que la participación en foros es limitada, posiblemente restringida a actores con más experiencia o acceso directo a estos eventos.
- "Sí, alguna vez" (30%): Un porcentaje moderado indicó haber participado ocasionalmente, lo que sugiere que estos foros no son suficientemente accesibles o no están diseñados para involucrar a la mayoría de los productores.

- "No, pero me gustaría participar" (30%): Una cantidad considerable expresó interés en participar, lo que indica una demanda insatisfecha de espacios de diálogo y colaboración entre los actores del sector y las autoridades fiscales.
- "No, nunca" (30%): Un grupo significativo nunca ha participado, lo que podría deberse a la falta de oportunidades, desconocimiento de estos espacios o falta de interés.

## **Interpretación**

- Baja Participación Global: Aunque existe interés en estos foros, la mayoría de los encuestados no ha tenido la oportunidad de participar, lo que sugiere que los espacios de discusión actuales no son suficientes o no llegan a todos los actores del sector.
- Demanda de Participación: La proporción de personas interesadas en participar refleja una oportunidad para las autoridades fiscales y representantes del sector de promover espacios más inclusivos y accesibles.

### Ilustración 21 Equidad entre exportadores directos e indirectos.



Fuente. Elaboración Propia

Esta pregunta analiza la percepción de los encuestados sobre la equidad de derechos fiscales entre exportadores directos e indirectos.

### Principales Resultados

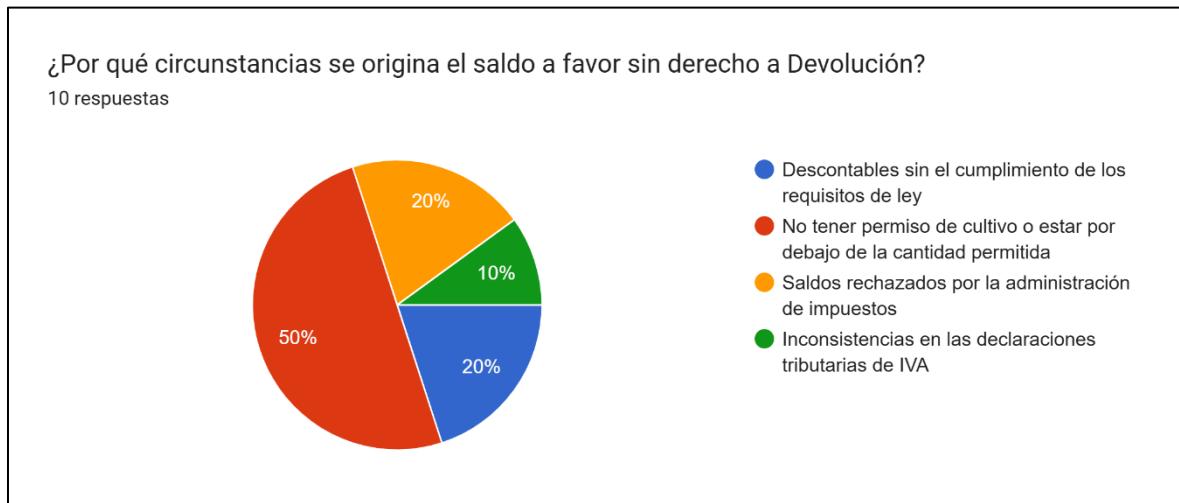
- "Sí, absolutamente" (70%): La mayoría de los encuestados considera que los productores de pescado como exportadores indirectos deberían tener los mismos derechos que los exportadores directos en la devolución del IVA. Esto refleja un fuerte apoyo a la equidad fiscal y al reconocimiento de la importancia de ambos roles en la cadena exportadora.
- "Sí, pero con ciertas limitaciones" (30%): Un grupo considerable cree que los exportadores indirectos deberían tener acceso a la devolución del IVA, pero con ciertas restricciones. Esto podría estar relacionado con su nivel de involucramiento en el proceso de exportación o su dependencia de intermediarios.

- "No, deberían tener menos derechos" (0%): Ningún encuestado seleccionó esta opción, lo que indica que no hay apoyo a una diferenciación que desincentive la participación de exportadores indirectos en la cadena exportadora.
- "No estoy seguro" (0%): Tampoco se eligió esta opción, lo que muestra que los encuestados tienen opiniones claras sobre la equidad de derechos fiscales entre exportadores.

## Interpretación

- Apoyo Generalizado a la Equidad Fiscal: La gran mayoría aboga por que los exportadores indirectos sean tratados de manera equitativa en términos fiscales, reconociendo su contribución a la cadena exportadora.
- Restricciones Condicionales: El 30% que apoya ciertas limitaciones podría estar considerando factores como el nivel de participación en el proceso de exportación o los controles necesarios para evitar abusos.

## Ilustración 22 Equidad entre exportadores directos e indirectos.



Fuente. Elaboración Propia

Esta pregunta identifica las principales razones por las cuales los exportadores pueden tener saldos a favor sin derecho a devolución del IVA.

## Principales Resultados

- "No tener permiso de cultivo o estar por debajo de la cantidad permitida" (50%): La mitad de los encuestados considera que la falta de permisos de cultivo o el incumplimiento de las cantidades mínimas requeridas son las principales razones para generar saldos a favor no reembolsables. Esto refleja la importancia de cumplir con las regulaciones sectoriales como requisito previo para acceder a beneficios fiscales.
- "Descontables sin el cumplimiento de los requisitos de ley" (20%): Un grupo significativo señaló que el incumplimiento de los requisitos legales para los costos

y gastos descontables contribuye a saldos rechazados. Esto podría incluir la falta de soportes válidos o errores en la clasificación de los descontables.

- "Saldos rechazados por la administración de impuestos" (20%): Otro grupo relevante identificó que los rechazos administrativos por parte de las autoridades fiscales, ya sea por revisiones o auditorías, generan este tipo de saldos. Esto sugiere que algunos exportadores enfrentan desafíos en la validación de sus solicitudes.
- "Inconsistencias en las declaraciones tributarias de IVA" (10%): Una minoría señaló que errores en las declaraciones de IVA, como cálculos incorrectos o información inconsistente, son responsables de los saldos no reembolsables. Esto refleja la importancia de un manejo contable riguroso.

## Interpretación

- Cumplimiento Sectorial como Prioridad: El alto porcentaje relacionado con permisos de cultivo y cantidades mínimas destaca la importancia de cumplir con las normativas específicas del sector para acceder a los beneficios fiscales.
- Desafíos Administrativos: Los problemas con descontables y rechazos por parte de la administración de impuestos reflejan la necesidad de mayor claridad normativa y capacitación para evitar errores en el proceso de solicitud.
- Errores Declarativos: Aunque menor, la incidencia de inconsistencias en las declaraciones muestra la importancia de mejorar los procesos contables y tributarios.

## Frecuencia de Mención de Barreras Identificadas

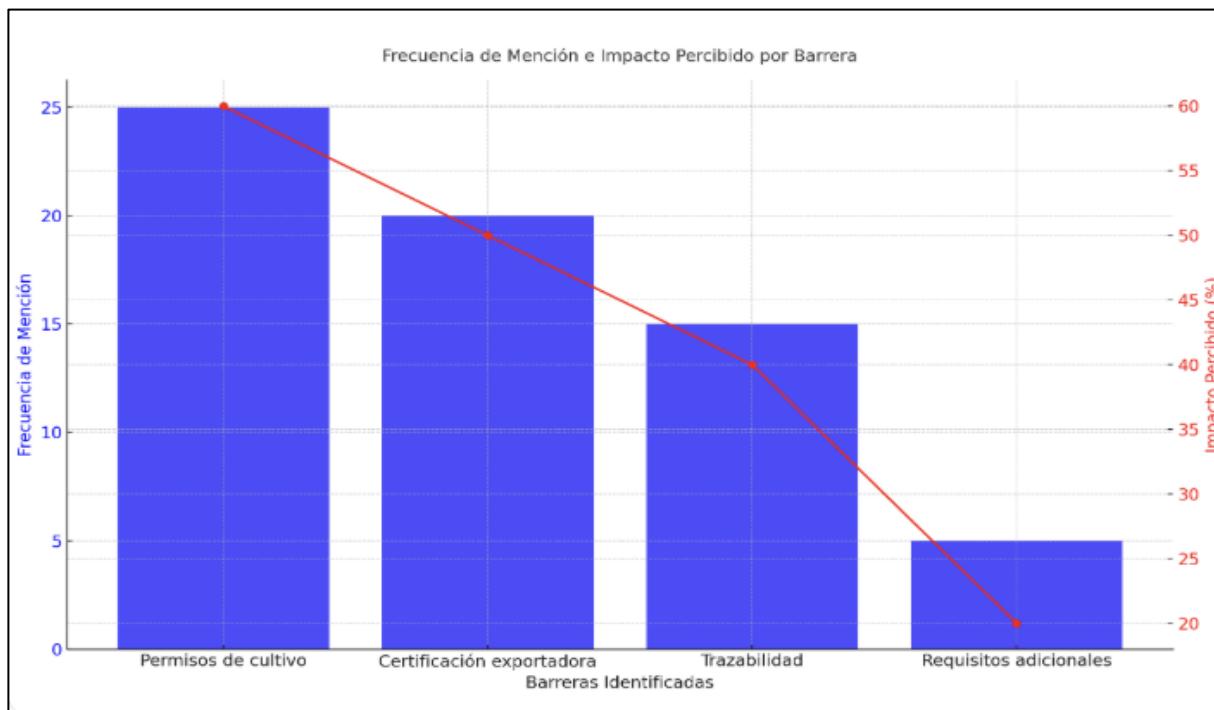


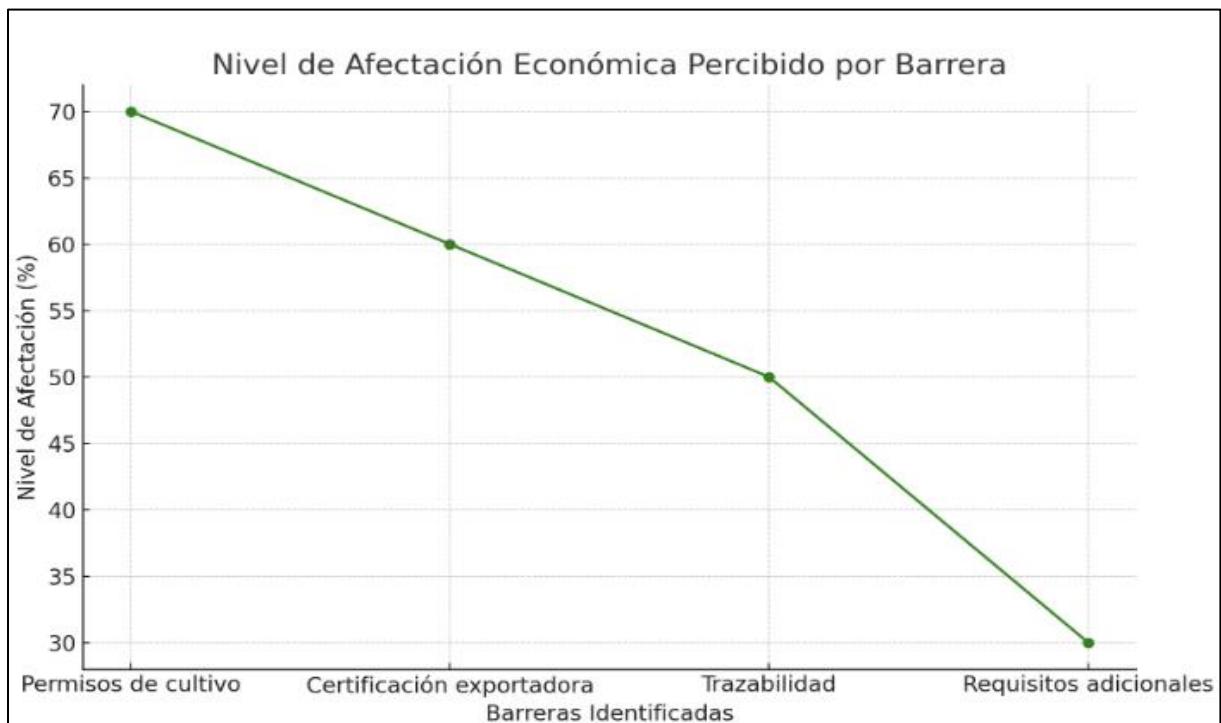
Tabla 1. Tendencias relacionadas en respuestas.

Fuente. Elaboración Propia

- Gráfico: Muestra la cantidad de veces que cada barrera fue mencionada en las encuestas.
- Análisis: La barrera más mencionada es el permiso de cultivo, con 25 menciones, lo que refuerza su relevancia como el principal obstáculo administrativo para los productores. Le sigue la certificación exportadora (20 menciones) y la trazabilidad (15 menciones), evidenciando que estos aspectos también afectan significativamente a los encuestados.

Los requisitos adicionales son menos mencionados (5 veces), pero aún representan una barrera para ciertos grupos.

**Tabla 3. Impacto económico percibido por barrera**



Fuente. Elaboración Propia

#### **Nivel de Afectación Económica Percibido**

- Gráfico: Representa el nivel de impacto económico percibido por cada barrera.
- Análisis: El permiso de cultivo es la barrera con el mayor impacto económico percibido (70%), lo que sugiere que su ausencia puede generar pérdidas considerables para los productores.
- La certificación exportadora tiene un impacto económico del 60%, reflejando los costos asociados con la obtención de este documento.

La trazabilidad y los requisitos adicionales tienen un impacto menor (50% y 30%, respectivamente), pero siguen siendo relevantes en la afectación general al sector.

## 9. Conclusiones

El análisis realizado sobre el derecho de los productores de pescado, en calidad de exportadores indirectos, a la devolución del IVA, permitió evidenciar que, aunque la normativa colombiana establece este beneficio para todos los exportadores, su aplicación en la práctica presenta barreras significativas que dificultan su acceso. Estas barreras incluyen procesos administrativos complejos, rechazos por parte de la administración tributaria y dificultades para cumplir con los requisitos legales, como la documentación adecuada y la relación directa de los IVA descontables con las exportaciones realizadas. A pesar de que la normativa no distingue entre exportadores directos e indirectos, las condiciones prácticas muestran desigualdades en el acceso a este derecho fiscal.

En este contexto, se identificó que las normas y conceptos que rigen la actividad de solicitudes de devolución de IVA, así como los requisitos formales y procedimientos establecidos ante la administración tributaria, representan un desafío para las empresas del sector piscícola. Las obligaciones formales y la calidad de exportador, según la normativa vigente, no siempre se articulan de manera clara, lo que genera confusión y dificultades para garantizar el cumplimiento. Además, un estudio de caso evidenció que, en la práctica, se exigen requisitos adicionales a los establecidos en la normatividad vigente, incrementando las barreras para acceder al beneficio fiscal.

Los exportadores indirectos enfrentan obstáculos adicionales, como la falta de claridad en los procesos y normativas, que limitan su capacidad para gestionar adecuadamente las solicitudes de devolución del IVA. Esto genera saldos a favor que no pueden ser reembolsados y que, a su vez, impactan directamente los costos operativos y la competitividad de las empresas.

La ausencia de devolución del IVA incrementa los costos de producción, afecta los márgenes de ganancia y reduce las oportunidades de reinversión en mejoras tecnológicas, infraestructura o expansión hacia nuevos mercados internacionales. Esta situación pone en riesgo la sostenibilidad a largo plazo de los exportadores indirectos.

El estudio también evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades de los exportadores indirectos en temas fiscales. Muchos actores del sector carecen de suficiente asesoramiento y capacitación para entender y aplicar correctamente las normativas, lo que aumenta el riesgo de inconsistencias en las declaraciones tributarias y errores en la presentación de solicitudes. Además, la limitada participación en espacios de discusión con autoridades fiscales sugiere una oportunidad para crear canales de comunicación más efectivos que permitan abordar las problemáticas específicas del sector.

En cuanto a la equidad fiscal, se identificó una fuerte percepción de que los exportadores indirectos deberían gozar de los mismos derechos que los exportadores directos, pero esto no siempre se refleja en la práctica. Los procesos administrativos más complejos y las restricciones asociadas a los permisos de cultivo o cantidades mínimas requeridas generan una desventaja para los productores indirectos frente a sus pares directos. Esta percepción refuerza la importancia de implementar políticas fiscales inclusivas que garanticen igualdad de condiciones en la devolución del IVA.

En conclusión, los productores de pescado, en calidad de exportadores indirectos, tienen derecho legal a la devolución del IVA, pero su acceso efectivo está limitado por barreras administrativas y normativas que dificultan su aplicación. Para asegurar la sostenibilidad y competitividad de estos exportadores, es fundamental simplificar los procesos, clarificar las normativas y ofrecer un acompañamiento fiscal más cercano. La implementación de estas mejoras

no solo beneficiará a los exportadores indirectos, sino que también fortalecerá la cadena exportadora en su conjunto, promoviendo un sistema fiscal más justo e inclusivo.

## **10. Cronograma de actividades.**

El cronograma de actividades establece de manera organizada las etapas y tareas necesarias para el desarrollo de la investigación. Este documento detalla las actividades, los tiempos estimados para su ejecución y los responsables de cada tarea, permitiendo un seguimiento eficaz del progreso del proyecto. En el cronograma se incluyen actividades clave como la recolección de información a través de encuestas y análisis documental, el procesamiento y análisis de datos, la redacción de resultados, y la elaboración del informe final.

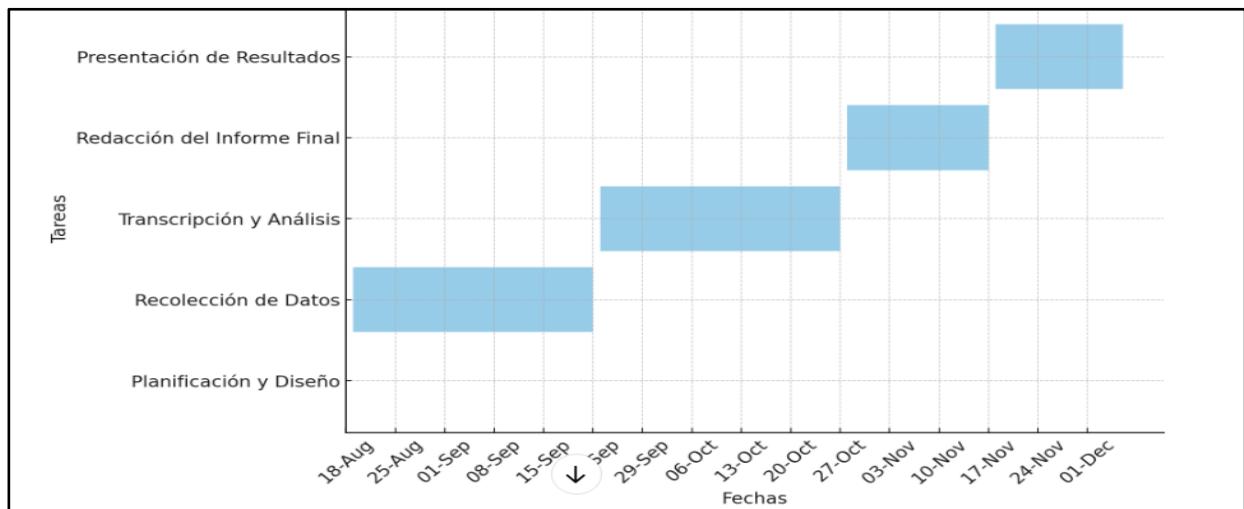
**Planificación y Diseño:** En esta etapa inicial se definen los objetivos específicos de la investigación, la metodología, y los instrumentos que se utilizarán para la recolección de datos, como encuestas y guías para el análisis documental. U

**Recolección de Datos:** Durante esta fase se recopila toda la información necesaria para la investigación. Esto incluye aplicar encuestas a los participantes seleccionados y reunir documentos relevantes (como normativa fiscal, artículos, jurisprudencia o resoluciones administrativas

**Transcripción y Análisis:** En esta etapa se organiza y procesa la información recolectada. En el caso de las encuestas, se realiza la tabulación de respuestas y se genera una base de datos estructurada. Para los documentos analizados, se identifican patrones, conceptos clave y temas relevantes. Posteriormente, se aplican los métodos de análisis descriptivo y exploratorio, buscando responder las preguntas de investigación y cumplir los objetivos establecidos.

**Redacción del Informe Final:** Aquí se sintetizan los hallazgos obtenidos en las etapas previas y se estructuran en un documento formal. El informe final incluye la introducción, la metodología, los análisis de resultados, las conclusiones y las recomendaciones.

**Tabla 2 Cronograma de Actividades**



Fuente de elaboración propia

## 11. Presupuesto

El presente presupuesto detalla los recursos financieros necesarios para la ejecución de la investigación, organizados según las etapas y actividades definidas en el cronograma. Incluye costos relacionados con la recolección y análisis de datos, desarrollo de materiales, capacitaciones y aspectos logísticos.

**Tabla 3 Presupuesto**

Concepto	Detalle	Costo
Diseño y Validación de Instrumentos	- Desarrollo de cuestionarios y guías de encuestas - Validación de instrumentos con expertos	150.000,00
Recolección de Datos	- Impresión de cuestionarios - Transporte para distribución y recolección - Compensación a los encuestadores - Compensación a los participantes	50.000,00
Encuestas	- Transporte para realizar encuestas - Grabadoras de voz y otros equipos - Transcripción de encuestas	150.000,00
Informe y Presentación de Resultados	- Impresión de informes - Materiales de presentación (diapositivas, gráficos, etc.)	90.000,00
Gastos Administrativos y Misceláneos	- Papelería y suministros de oficina - Comunicación (teléfono, internet)	150.000,00
Total, General		590.000,00

## 12. Referencias

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP). (2020). *Zonificación de la acuicultura en Colombia*. Recuperado de <https://www.aunap.gov.co>

Cámara de Comercio de Bogotá. (2022). *Ánálisis sobre los requisitos de exportación en Colombia*. Recuperado de <https://www.ccb.org.co>

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 363: Principio de igualdad tributaria*. Recuperado de <https://www.secretariosenado.gov.co>

Corte Constitucional de Colombia. (2002). *Sentencia C-643 de 2002*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>

Corte Constitucional de Colombia. (2004). *Sentencia C-992 de 2004*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>

Corte Constitucional de Colombia. (2009). *Sentencia C-16544 de 2009*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>

Corte Constitucional de Colombia. (2014). *Sentencia C-412 de 2014*. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Estadísticas Agropecuarias y Pesqueras*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (1989). *Estatuto Tributario - Decreto 624 de 1989. Artículos 477, 479, 481, 850, 851, 852*. Recuperado de <https://www.dian.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2012). *Resolución 151 de 2012: Lineamientos sobre devolución del IVA a exportadores*. Recuperado de <https://www.dian.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2014). *Resolución 57 de 2014: Modificaciones a la Resolución 151 de 2012*. Recuperado de <https://www.dian.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2018). *Oficio 12618 de 2018: Acuerdos de costos compartidos*. Recuperado de <https://www.dian.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2020). *Oficio 013209 de 2020: Simplificación de procesos para devolución del IVA*. Recuperado de <https://www.dian.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2020). *Resolución 82 de 2020: Actualización sobre la gestión de devoluciones de IVA*. Recuperado de <https://www.dian.gov.co>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2020). *Manual de procedimientos para la devolución de IVA*. Recuperado de <https://www.dian.gov.co>

Dirección Nacional de Planeación (DNP). (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co>

Kim, S., & Lee, H. (2018). *Tax policy impacts on the competitiveness of indirect exporters: A case study of South Korea*. *Journal of International Trade and Economics*, 45(3), 123-140.

López, J. M. (2021). *Impacto de las políticas fiscales en la competitividad de las PYMEs exportadoras en Colombia*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Informe sobre el sector piscícola en Colombia*. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014). *Concepto sobre el manejo contable de consorcios y uniones temporales*. Recuperado de <https://www.mincomercio.gov.co>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2016). *Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria (DUR) - Decreto 1625 de 2016*. Recuperado de <https://www.minhacienda.gov.co>

Pérez, A., & Gómez, L. (2020). *Barreras fiscales para pequeños productores en cadenas de exportación indirecta: Estudio del sector piscícola en Colombia*. Tesis de grado, Universidad de los Andes.

Sánchez, R. E. (2019). *Ánalisis de la normativa tributaria en el sector agrícola exportador indirecto del Perú*. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Organización Mundial de Aduanas. (2020). *Guía sobre el IVA y el Comercio Internacional*.

Recuperado de <https://www.wcoomd.org>

## 13. Anexos

### Encuesta

#### A. Conocimiento del Régimen Fiscal (Devolución del IVA)

¿Conoce la normativa vigente que regula la devolución del IVA en el caso de las exportaciones?

- a) Sí, completamente
- b) Sí, parcialmente
- c) No, pero he oído hablar de ella
- d) No, desconozco completamente

¿Está familiarizado con la diferencia entre exportadores directos e indirectos en el contexto fiscal?

- a) Sí, muy familiarizado
- b) Sí, un poco familiarizado
- c) He oído hablar, pero no estoy seguro
- d) No, no estoy familiarizado

¿Ha solicitado anteriormente la devolución del IVA como exportador indirecto?

- a) Sí, y lo he recibido
- b) Sí, pero no lo he recibido
- c) No, pero tengo planes de hacerlo
- d) No, nunca lo he solicitado

¿Considera que la normativa actual es clara sobre los derechos de los exportadores indirectos para solicitar la devolución del IVA?

- a) Sí, es muy clara
- b) Es algo clara
- c) No es clara
- d) Es confusa o incomprensible

¿Qué desafíos ha encontrado al tratar de acceder a la devolución del IVA como exportador indirecto?

- a) Barreras administrativas (trámites complejos)
- b) Falta de información o claridad sobre el proceso
- c) Desconocimiento de cómo proceder
- d) No he intentado acceder aún

## **B. Experiencia Práctica como Exportador Indirecto**

¿Cuál es su rol dentro de la cadena de exportación de pescado?

- a) Productor directo
- b) Intermediario
- c) Productor que vende a intermediarios
- d) Otro

¿Utiliza intermediarios o comercializadores para la exportación de su producto?

- a) Sí, siempre
- b) Sí, la mayoría de las veces
- c) Raramente
- d) No, nunca

¿Sabe si el comercializador o intermediario con el que trabaja solicita la devolución del IVA?

- a) Sí, siempre
- b) A veces
- c) No estoy seguro
- d) No, nunca

¿Ha recibido asesoría o apoyo por parte de autoridades fiscales o expertos para acceder a la devolución del IVA?

- a) Sí, en varias ocasiones
- b) Sí, alguna vez
- c) No, pero me gustaría recibirla
- d) No, nunca

¿Cuáles son los principales obstáculos fiscales o administrativos que enfrenta como exportador indirecto?

- a) Trámites burocráticos complejos
- b) Falta de claridad en la normativa
- c) Falta de apoyo o asesoría adecuada
- d) No he enfrentado obstáculos

¿Considera que la devolución del IVA es un incentivo relevante para mejorar su competitividad en mercados internacionales?

- a) Sí, es muy relevante
- b) Algo relevante
- c) Poco relevante
- d) No relevante en absoluto

### **C. Barreras Administrativas y Burocráticas**

¿Qué tan accesible considera que es el proceso para solicitar la devolución del IVA?

- a) Muy accesible
- b) Algo accesible
- c) Poco accesible
- d) Nada accesible

¿Cuáles son los requisitos principales que le han solicitado al intentar acceder a la devolución del IVA?

- a) Documentación excesiva
- b) Verificación de exportaciones
- c) Pruebas de venta indirecta
- d) No lo sé o no he intentado acceder

¿Ha experimentado demoras en la obtención del beneficio fiscal de devolución del IVA?

- a) Sí, frecuentemente
- b) Sí, ocasionalmente
- c) Rara vez
- d) No, nunca

¿Cree que las autoridades fiscales entienden bien las necesidades y características de los exportadores indirectos?

- a) Sí, completamente
- b) Sí, pero no del todo
- c) No, en su mayoría no
- d) No, no las entienden en absoluto

¿Considera que hay una diferencia en el trato fiscal entre exportadores directos e indirectos en cuanto a la devolución del IVA?

- a) Sí, los exportadores directos son tratados mejor
- b) Sí, pero solo en algunos casos
- c) No, son tratados igual
- d) No estoy seguro

#### **D. Impacto en la Competitividad y Viabilidad Económica**

¿Cómo afecta la falta de devolución del IVA a los costos de producción y a la competitividad de su negocio?

- a) Incrementa significativamente los costos
- b) Incrementa ligeramente los costos
- c) No afecta mucho los costos
- d) No afecta en absoluto

¿Considera que los incentivos fiscales actuales para exportadores son suficientes para fomentar el crecimiento y competitividad de los productores de pescado?

- a) Sí, son completamente suficientes
- b) Son algo suficientes
- c) Son insuficientes
- d) No hay incentivos suficientes

¿Ha visto alguna mejora en su capacidad para competir en mercados internacionales cuando ha logrado acceder a incentivos fiscales como la devolución del IVA?

- a) Sí, una gran mejora
- b) Sí, una ligera mejora
- c) No, no ha habido mejora
- d) No he accedido a incentivos fiscales

Si no pudiera acceder a la devolución del IVA, ¿cómo impactaría esto en su negocio a largo plazo?

- a) Sería insostenible
- b) Afectaría significativamente las ganancias
- c) Tendría un impacto leve
- d) No afectaría en absoluto

¿Cree que el acceso a la devolución del IVA podría ayudar a mejorar la sostenibilidad de su empresa y aumentar su rentabilidad?

- a) Sí, definitivamente
- b) Sí, pero no en gran medida
- c) No estoy seguro

d) No, no creo

#### **E. Sugerencias y Percepciones Personales**

¿Qué cambios propondría para mejorar el acceso de los exportadores indirectos a la devolución del IVA?

- a) Simplificación de trámites
- b) Mejor asesoramiento fiscal
- c) Mayor claridad en la normativa
- d) Otros (especificar en comentario)

¿Considera que existe una necesidad de mayor capacitación o asesoramiento para productores de su sector en relación con temas fiscales?

- a) Sí, definitivamente
- b) Sí, pero de forma limitada
- c) No, no lo considero necesario
- d) No estoy seguro

¿Ha participado en algún foro o espacio de discusión con autoridades fiscales o representantes del sector para abordar este tipo de problemáticas?

- a) Sí, varias veces
- b) Sí, alguna vez
- c) No, pero me gustaría participar
- d) No, nunca

¿Cree que los productores de pescado como exportadores indirectos deberían tener los mismos derechos que los exportadores directos en cuanto a la devolución del IVA?

- a) Sí, absolutamente
- b) Sí, pero con ciertas limitaciones
- c) No, deberían tener menos derechos
- d) No estoy seguro